EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.—Núm. 6.994 | Madrid, viernes 10 de julio de 1931 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Actualidad política

El Parlamento en el proyecto de Constitución

Recientes están nuestros comentarios sobre el proyecto de Constitución elaborado por la Comisión jurídica que preside el señor Ossorio y Gallardo para que confirmemos una vez más nuestra opinión adversa a su contenido arcaico y reaccionario.

El granítico bloque jurídico confeccionado por la referida Comisión no puede producir nada más que esa impresión pesimista, considerado en conjunto. Pero no sacará más afortunadas sensaciones el crítico minucioso aficionado a desmenuzar las cosas para percibir mejor el sentido y la significación de cada detalle.

El que en ese plan de investigación crítica desmonte de la unidad del proyecto de Constitución el título cuarto, dedicado a fijar con los indelebles caracteres constitucionales las normas fundamentales por las que ha de regirse el Parlamento dentro de la República, no podrá por menos de admirarse de las habilidades y subterfugios a que son capaces de acudir con su cavernícola reaccionarismo los viejos zorros juristas padres del proyecto para impedir que en nuestro país tengan realidad tangible los postulados de la democracia.

Es principio esencial de todas las democracias de hoy que una efectividad plena de la soberanía popular y del derecho del pueblo a regirse por sí mismo sólo puede lograrse cuando el Parlamento, representación de su voluntad, es el organismo supremo del país y nada en él desvirtúa ni limita la supremacía de su poder. La cualidad intangible de toda nación gobernada en pura ley de democracia es la de dotar a las funciones de su Parlamento de aquella calidad de soberanía superior y única que las hace constitutivas de la influencia primordial que puede ejercerse en la vida política de la nación.

El Parlamento, conquista genuina del pueblo, preciado galardón, producto de largas y dolorosas batallas por la emancipación humana, es el enemigo más formidable de la reacción. El Parlamento es la democracia viva del pueblo posibilitada para actuar como órgano legislativo superior y cuyas resoluciones son rectoras del Gobierno y poseen fuerza de ley.

Bien saben todo esto los monárquicos vergonzantes y los católicos a machamartillo autores del proyecto constitucional, y de ahí su repulsivo interés en burlar las nobles apetencias de la democracia española. Sólo es comprensible por un acto de demencia inconsciente o de cinismo borbónico el hecho de que en pleno proceso revolucionario y en radiante renacer de la idealidad liberal de España varios vejestorios dinosaurios, supervivientes de la hecatombe monárquica, tengan el valor de presentar un proyecto de Constitución que es la negación de toda libertad y democracia.

El proyecto de Constitución no sólo no preceptúa ningún avance social e intenta entregar a las conciencias infantiles al fanatismo de la Iglesia y prescribe un Senado anacrónico e inadmisible; además tiene buen cuidado de cercenar las más poderosas posibilidades de la democracia y crea una caricatura de Parlamento, que nace con el estigma de la esterilidad y la impotencia de realizar sus genuinas funciones legislativas y de acción fiscalizadora de los Gobiernos.

Al presidente de la República se le confiere un mandato de seis años, período largo y excesivo, ya que la naturaleza de sus poderes no es oriunda del sistema plebiscitario y del voto directo del pueblo. Además podrá disolver caprichosamente incluso al Congreso que lo ha exaltado al cargo presidencial. Con esto se consigue un tipo absurdo de presidente de República que, a pesar de que su mandato emana por votos de calidad restringida, como son los de las Cortes, posee atribuciones de la índole característica de las Repúblicas presidencialistas, en que el presidente de la República es nombrado directamente por el pueblo.

La inviolabilidad parlamentaria también sale mal librada en el proyecto constitcional, ya que el juez queda autorizado a procesar a un diputado si a los treinta días de habérselo comunicado a la Cámara ésta no se ha pronunciado en ningún sentido.

En el artículo 47 se admite la posibilidad de que el Congreso autorice al Gobierno a legislar por decreto sobre materias reservadas a la competencia parlamentaria. Esta es una teoría inadmisible que sólo puede llevar a la confusión de atribuciones, además de que no hay razón alguna para que el Congreso haga dejación de sus más características funciones.

Y luego las hábiles limitaciones impuestas al ejercicio de la acción fiscalizadora del Parlamento posibilitan la actuación indelinida de un Gobierno que no tenga más ley que la arbitrariedad y el desenfreno. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser propuesto en un escrito firmado por la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo. Por si esto fuera poco, además la proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta pasados cinco días después de su presentación.

Este estigma de incapacidad fiscalizadora introducido en el Parlamento haría que España fuera una excepción vergonzosa en las usuales normas de la democracia universal. Un voto de censura es un rayo de justicia fulminante que elimina del Poder a los que se han hecho indignos de él. Un plazo larguísimo de varios días para el devorante dinamismo natural en las contiendas políticas permite al Gobierno la apelación a resortes y recursos que alarguen su continuidad y anulen la eficacia de la intervención parlamentaria.

No podía contentarse con menos de con este engendro constitucional el reaccionarismo rapaz de los miembros de la Comisión jurídica. Si así han servido a sus negros egoismos de casta, España sabrá rechazar un proyecto de Constitución que sólo puede servir de losa sepulcral a sus ideales de liberación.

La oficialidad dada de baja en el ejército

Teníamos exceso de oficialidad en el ejército. La monarquía, en su afán de seguir viviendo oprimiendo y explotando al país, como carecía de fuerza en la opinión, fué creando un ejército que le sirviese de guardia pretoriana para sostenerse. Y no había dinero para enseñanza, ni para obras públicas, ni para sanidad, porque la mayor parte del presupuesto se volcaba en el ejército. Y lo más triste es que, teniendo un ejército numeroso, que costaba al país muchos millones de pesetas, no teníamos ejército eficiente para servir los intereses del país. La revolución ha querido liquidar este problema, y lo liquidó de una manera humana: mandando a sus casas a más de la mitad de la oficialidad, abonándoles todo el sueldo. El pueblo revolucionario aplaudió la reforma, a pesar de que estima excesivo que se pague todo el sueldo a más de doce mil hombres sin encomendarles la realización de labor alguna. Estos hombres van a ser ahora unos competidores en el mercado del trabajo de los hombres civiles. Y el pueblo lo sufre porque sabe que éste es un menor sacrificio y un menor peligro para el régimen político. Sin embargo, nosotros advertimos, y queremos advertir a la opinión, la existencia de un peligro para la democracia en este núcleo de hombres que el Estado español va a sostener de por vida a cuenta del trabajo nacional. La burguesía procurará resistir los avances de la revolución, y para ello buscará, en donde la encuentre, la fuerza necesaria para lograr sus propósitos. Y tememos que halle en estos elementos una colaboración adecuada a sus fines. Hay que advertir que la oficialidad del ejército sale de las clases bien acomodadas y que están educados para servir los intereses de la reacción, y no tendría nada de particular que al ser requeridos, y algunos por impulso propio, se prestasen a actuar de fuerza contrarevolucionaria, perturbando la marcha de las nuevas instituciones. Y por ello creemos que tanto el Gobierno como la opinión deben vivir alerta y prevenidos contra este peligro. Hoy aún no existe, porque la desmoralización de los elementos reaccionarios es profunda y no se atreven a salir a la superficie porque saben, además, que el ambiente les es hostil; pero si el sentimiento democrático y revolucionario cede, procurarán aprovechar el estado de debilidad o de descuido de la opinión para manifestarse e imponerse. Y es necesario que los hechos no nos sorprendan. La democracia, para afirmarse y reducir a la impotencia a sus enemigos, tiene que actuar constantemente y vivir alerta.

Un hombre incendia la puerta de un convento y huye despavorido al ser descubierto

OVIEDO, 9.—Un desconocido roció de gasolina la puerta de la iglesia del convento de los padres carmelitas, de la calle de Santa Susana. Los frailes, alarmados, salieron pidiendo auxilio, y un guardia que pasaba por allí corrió tras el desconocido, que huía hacia las afueras del pueblo a campo traviesa. Al guardia se unieron algunos agentes, y como no daban alcance al fugitivo, hicieron numerosos disparos, sin hacer blanco y sin detenerlo. Los disparos causaron gran alarma, y mucho público se lanzó a la calle en demanda de noticias. Al conocer la verdad se tranquilizó y ayudó a la extinción del pequeño incendio que el desconocido había causado en la puerta del convento.

El Comité Nacional del Partido Socialista, que se reunió ayer para tratar las cuestiones en que ha de entender el Congreso, que inaugura hoy sus sesiones.

(Foto Ruiz.)

El huevo de Colón

Propietarios que "no pueden" con sus tierras

Una Comisión de terratenientes del pueblo de Barajas ha visitado al gobernadaor civil, señor Palomo, para decirle que las ocho horas de trabajo pactadas con sus obreros representan un negocio ruinoso. En vista de ello, se ven obligados a abandonar sus tierras (seis u ocho mil fanegas). A parecido resultado llevan las huelgas de Parla y Torrejón de Velasco, por las que los trabajadores piden jornal en vez del pago a destajo.

Como se ve, los obreros no piden gollerías: un poco de humanización en el trabajo y un salario nada más que decoroso.

Los patronos es posible que en algún caso tengan razón. Planteado así el problema, va resultando que en los conflictos del campo —como en los de la industria—nadie tiene la culpa. Y, sin embargo, la solución es tan sencilla como la referente a la posición pina del huevo llamado de Colón: abollarlo por uno de sus extremos.

Los conflictos obreros sólo terminarán cuando la tierra sea poseída por los que la trabajan; que es precisamente la solución socialista.

Conque, anímense los propietarios, y se evitarán quebraderos de cabeza para al fin ceder por fuerza lo que por grado no quieren.

El hecho económico está por encima de convenios y voluntades. Y el hecho económico, ya se ve, no puede satisfacer a nadie con el sistema actual de propiedad. A este paso es posible que sean los mismos propietarios los que trinen contra la propiedad...

Jugando al izquierdismo

La prensa recoge y comenta un hecho que no deja de tener interés.

Don José Salmerón fué al Congreso a coger sitio, y se encontró con que todos los sitios de la izquierda estaban ya tomados. No le quedaba, pues, otro remedio que acomodarse a ocupar un escaño detrás del banco azul.

—Pero, ¿cómo?—se ha dicho el señor Salmerón—. ¿Yo, radical socialista, hombre de izquierda, me voy a sentar a la derecha? No puede ser. ¡Esto es intolerable!

Y con el ánimo soliviantado se fué a protestar enérgicamente ante el oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda.

La cosa es seria y tiene la mayor trascendencia revolucionaria. El señor Salmerón ha afirmado, y lo ha hecho seriamente, que ellos, los radicales socialistas, son izquierda del Socialismo.

¿De veras? ¿Y en qué consiste ese izquierdismo radical socialista para ser izquierda del Socialismo? ¡Como no sea en el tono altisonante de las palabras, en el gesto fiero o en la caótica disciplina de su partido!

Porque en las ideas no es. En las ideas no existe ningún izquierdismo a nuestra izquierda, ni siquiera los comunistas. Y no digamos nada de los sindicalistas, que son un apéndice del radicalismo republicano.

Los radicales socialistas no dejan de ser un partido burgués, defensor de la propiedad privada, mientras nosotros aspiramos a transformar esta forma de propiedad en colectiva.

El izquierdismo de los radicales socialistas no deja de ser un ingenioso juego de chicos traviesos.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

Nada de piropos

¡Que todos los conflictos fueran de esa clase!

No es cosa fácil saber elegir gobernadores. Durante la monarquía dimitían muy a menudo. Ahora, con la República, vienen y van gobernadores de un modo que da gusto. Antes no estaban justificadas todas las dimisiones. Conflictos había pocos. La falta de libertad era almohada donde reclinaba, satisfecho, su cabeza caciquil el gobernador. Si dimitían era porque los Gobiernos—y no precisamente los Gobiernos civiles—cambiaban de parecer rápidamente. «Este gobernador—decían los Gobiernos—no nos sirve. Es poco enérgico. Apenas si sacaríamos unas docenas de votos estando él al frente de la provincia.» Cuando ya no había que sacar votos, los gobernadores duraban más en sus cargos. Tenían poco que hacer. No había huelgas. A los sindicalistas no se los veía por ninguna parte. Todo era, en fin, propicio al éxito del gobernador. Hubo, por eso mismo, gobernadores vitalicios. Vitalicios, claro está, mientras vivió la dictadura.

Y como no ocurría nada, al buen gobernador ni siquiera le importunaban, como a Sancho, mujeres violadas ni clientes de sastres.

Hoy, todo el mundo lo sabe, es otra cosa. Hoy, el gobernador, si es de la derecha republicana, tiene que mirar por el buen resultado electoral de su partido. Si es de la izquierda republicana y no siente aficiones electorales, tendrá que aficionarse a vérselas con los sindicalistas, gentes terribles, que, en menos tiempo del que tarda en persignarse un cura loco, declaran treinta y tres huelgas seguidas. El gobernador de la República no puede entretenerse en redactar bandos recomendando el cocido como plato nacional. Ni en aconsejar a los vecinos que vayan desde el teatro a casa directamente, como quería «La Nación», en un arrebato de moralina que le dió a aquel diabético que la fundó.

Por lo dicho, nos ha extrañado sobremanera que un gobernador de la República, el de Granada, se ocupe ahora de que no se piropee a las señoras. Un gobernador de Andalucía, ¡fíjense ustedes!, de esa Andalucía que, según Vallina, el «remojao»—como ya le llamarán los andaluces—, arderá dentro de poco de punta a punta.

A falta de conflictos, el gobernador de Granada se enfrenta con el piropo. Algo hay que hacer. ¡Que todos los conflictos fueran de esa clase!

Las elecciones del domingo en Madrid

Conjunción Republicano-Socialista

Por la capital, votad la candidatura de

LUIS BELLO

Por la provincia: Los electores de Vallecas y los Carabancheles deben votar al candidato

MANUEL TORRES CAMPAÑA (radical)

Los electores de Chamartín, Canillejas, Vicálvaro, Alcalá y Aranjuez deben votar al candidato

JOSE L. MARTIN DE ANTONIO (radical socialista)

En esta segunda vuelta para las Constituyentes sólo se puede votar a un candidato.

En los demás pueblos de la provincia se puede votar indistintamente a uno u otro de ambos candidatos, en la forma que se convenga en cada localidad.

Femenino y humano

Contra una inhumana aberración ancestral

Una Comisión de la Liga internacional de Mujeres ibéricas e hispano-americanas, presentada por Victoria Kent, ha visitado al ministro de Justicia, compañero De los Ríos, en solicitud de que en el nuevo Código penal no aparezca la última pena. El ministro—cosa natural dada su filiación política—oyó con suma complacencia a las solicitantes y fundió con el de ellas su propio deseo.

Suponemos que en las futuras leyes no figurará el borrón de la pena de muerte, denigrante supervivencia de bárbaras edades. Desde luego, nuestra minoría, de acuerdo con nuestro programa, la rechazará, y seguros estamos de que la secundará la mayor parte de la Cámara, por ser revolucionaria. Los revolucionarios, ahora y siempre, se caracterizan por su humanitarismo. Por eso lo son. La crueldad fué siempre el distintivo de los fanáticos y reaccionarios.

La pena de muerte no existirá en la legislación española. Con ello, como con otras muchas cosas, daremos ejemplo de cultura y humanidad a otras naciones que se creen los cabestros de la civilización y nos tildan de fieros y sanguinarios.

La Comisión femenina merece los plácemes de toda persona sensible, y a sus votos unimos los nuestros por la desaparición de esa vergüenza legal.

¿Nuevo planeta?

TOKIO, 8.—Los astrónomos se hallan regocijados porque han descubierto un nuevo planeta, situado, al parecer, cerca de la constelación de la Serpiente.

No están en libertad

Para el ministro de Justicia

Anteanoche, «La Nación» dió la noticia de que habían sido puestos en libertad nuestros compañeros Paulo y Juan Almela y José Castell, los supuestos incendiarios de un criadero de frailes. La información era tan verdadera como la denuncia presentada contra nuestros amigos. Es decir, que ni habían sido puestos en libertad ni lo han sido todavía en la madrugada de hoy.

Hace ocho días se nombró un juez especial. De cómo estaba urdida la cosa da idea el hecho de que, al cabo de tantos días, este digno magistrado no ha podido aún desatar el nudo. No importa. Es más que probable que en el Parlamento se desate, porque merece todos esos honores.

Quizá todo sea cuestión de procedimiento. Lo mismo que antes del 14 de abril, el procedimiento es más sagrado que la justicia misma. Imaginamos los berrinches que sufrirá nuestro querido Fernando de los Ríos en su cargo de ministro.

A nosotros, acostumbrados a presenciar tantas monstruosidades, no nos entra en la cabeza el que las aficiones de cuatro beaturras apasionadas de los frailes tengan más valor que los testimonios contrarios aportados y ofrecidos.

Si el juez especial o el director de Seguridad hicieran una investigación entre el vecindario del paseo de la Dirección, podrían apreciar el estado de ánimo de cuantos conocen la injusticia que se está cometiendo. Porque también por allí se habla ya de procedimientos.

Nuestro camarada Almela Meliá, padre de dos de los acusados, y don Gerardo Castell, padre del otro «incendiario», no piensan, sin embargo, poner en juego más que el procedimiento legal que permite perseguir la calumnia y el testimonio falso.

Por hoy, nada más.

Temas del día

El objetivo principal de las huelgas sindicalistas

Algunos periódicos, asombrados, comentan la actitud de los Sindicatos únicos en tonos desfavorables por el número de huelgas que han desencadenado en toda España. A nosotros no nos causa asombro, porque ésa ha sido siempre la actitud sindicalista. Es decir, no siempre. Porque durante la dictadura no se los ha visto por ninguna parte. Y ahora esperábamos que hicieran lo mismo. Al parecer, se han trazado un plan de combate y lo están ejecutando. Pero hay que precisar claramente contra quién va ese plan. ¿Contra la burguesía? ¿Contra la República? Desde luego, contra la primera, no. A los sindicalistas no les interesa hundir a la burguesía. Tampoco va ese plan directamente contra la República. Para los de la C. N. T. la cuestión de régimen es cosa banal. En Barcelona pactan con Maciá, y aquí, con la orden religiosa propietaria de la casa en que residen. Es lo mismo. ¿Contra quién va, entonces, ese plan? Está claro que contra el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, aunque atacar a estos dos organismos sea hoy tanto como atacar a la democracia y a la libertad.

He ahí el secreto de todas esas huelgas surgidas en diversos puntos de España extemporáneamente. Las esperábamos. Y como corolario a ellas esperábamos también el fracaso que los sindicalistas están obteniendo. Un fracaso que entraña, a no muy largo plazo, la desaparición de la Confederación Nacional del Trabajo. Es decir, que este organismo se está jugando la última carta. Era lo único que le quedaba. Lanzarse a la desesperada para ver si así conquistaba al proletariado español, para de esa forma lograr una aspiración ya vieja de los Sindicatos únicos: la de absorber a la Unión General de Trabajadores. Pero el ataque desesperado va fracasando. En todas las provincias donde los sindicalistas han declarado la huelga—frentes de lucha—ha ido extinguiéndose ésta y entrando nuevamente al trabajo los obreros, sin condiciones.

No han logrado los triunfos con que ansiaban llevarse del seno de la Unión General de Trabajadores al proletariado español. Han obtenido, en cambio, sendas derrotas. Las siguen obteniendo. La cosecha de desastres es crecida para ellos. Y van consiguiendo precisamente todo lo contrario de lo que perseguían. Es decir, que los pocos afiliados que tienen se vayan pasando a nuestras filas. Como se ve, caminan de fracaso en fracaso. Así, no nos extraña que algunos de ellos añoren de vez en cuando los tiempos dictatoriales, ya que entonces podía pasar por revolucionario el que no actuaba. Y ahora hay que actuar. Y el sindicalismo, forma gregaria de la organización obrera, en cuanto se ha visto obligado a entrar en la vida activa, ha demostrado que sus primitivos métodos de lucha no sirven a las aspiraciones actuales de las masas obreras. De ahí su fracaso.

La ofensiva sindicalista ha llegado a su período álgido. Pronto decaerá, y con ella la Confederación. Y entonces se verá bien contra quién iban estas huelgas. Contra quién iban estos movimientos que surgen, al parecer, sin un origen meditado. Pero que, en realidad, obedecen a un plan de conjunto, premeditado, contra nuestras organizaciones. Y se verá cuán superiores somos a ellos. Y cómo nuestra serenidad, sólo y únicamente nuestra serenidad, se basta para vencer a la matonería y la fanfarronería de la Confederación. Una matonería y una fanfarronería que no sirven más que para desprestigiarlos a ellos y para hundirlos, demostrando al mismo tiempo que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista están muy por encima de la pobreza espiritual y de táctica del primitivo sindicalismo español.

Conferencias en los cuarteles

Hay que formar republicanos.

BURGOS, 9.—El general de la sexta división, señor Gil Yuste, ha dispuesto que por los oficiales que voluntariamente acepten tal misión se den conferencias en los cuarteles para inculcar a los soldados el ideal republicano, con el fin de que sean republicanos conscientes, que vale tanto como decir buenos ciudadanos. Es necesario que los soldados sepan lo que significa democracia y lo que debe entenderse por pueblo y conozcan sus deberes.

Partido Socialista Obrero

Reunión del Comité Nacional

Ayer, a las diez de la mañana, y por la tarde, a las cuatro, se reunió en la calle de Carranza el Comité Nacional del Partido Socialista, convocado para estudiar el orden del día que ha de tratarse en el Congreso extraordinario del Partido que comienza hoy.

A la reunión asistieron los siguientes camaradas: Por la Ejecutiva: Remigio Cabello, Francisco Largo Caballero, Manuel Albar, Fernando de los Ríos, Manuel Cordero, Antonio Fabra Rivas, Anastasio de Gracia, Wenceslao Carrillo, Antonio Fernández Quer y Manuel Vigil. Por tener ocupaciones inaplazables no pudo asistir el compañero Francisco Azorín.

Invitado por la Ejecutiva, asistió también el camarada Indalecio Prieto.

Concurrieron los siguientes delegados regionales: Levante, Francisco Sanchis; Cataluña, Francisco Anglás; Castilla la Vieja, Bruno Alonso; Castilla la Nueva, Fermín Blázquez, y como suplente, Matías Gómez Latorre; Andalucía, José Martínez y José Molina; Galicia, Enrique Botana; Asturias, Juan Antonio Suárez.

Disculpó su asistencia el representante de las Vascongadas, compañero Angel Lacort.

Se examinaron en la reunión los dos puntos que constituyen el orden del día del Congreso, referente el primero a la participación ministerial y consistente el segundo en las proposiciones formuladas por las Agrupaciones como programa a defender en el Parlamento por la minoría socialista. Sobre uno y otro punto, después de amplias deliberaciones, se redactaron ponencias, que serán sometidas hoy a la discusión del Congreso.

En lo que atañe a la participación del Partido en el Gobierno de la República, el Pleno se mostró favorable a la intervención ministerial en el período constituyente, atendiendo a las circunstancias de la situación política actual.

Sobre este punto formuló voto particular el compañero Bruno Alonso.

En cuanto a las proposiciones hechas por las Agrupaciones, se estimó conveniente sintetizar el espíritu de todas ellas en unos cuantos enunciados normativos que puedan servir de orientación a la minoría parlamentaria para su labor en las Cortes constituyentes. En tal sentido se redactó una ponencia, que comprende, en líneas generales, los temas básicos de la futura Constitución.

Hoy, a las diez de la mañana, comenzará el Congreso extraordinario en el cinema Europa.

Reunión de diputados socialistas

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva, el próximo domingo se celebrará en el Congreso de los Diputados (Sección 7.ª), a las diez de la mañana, una reunión de diputados socialistas, en la que se cambiarán impresiones acerca de la situación política y labor a realizar por la minoría en las Cortes constituyentes.

Por apremios de tiempo, no se convoca particularmente a los camaradas que han sido elegidos diputados. Sirvan estas líneas de convocatoria, con recomendación especial de que ningún diputado socialista deje de asistir a la reunión del domingo.

Del pasado

Romanones y la escuela

Entre mis recuerdos existe uno que por lo interesante en estos momentos voy a referir.

Hace unos diez años, trabajando como auxiliar en una oficina de un marqués que llegó a ministro de Fomento, estaba pasando la firma. Refería el citado título sus impresiones de reciente campaña electoral por Guadalajara a las órdenes del magnífico Romanones.

Destacaba el hecho de que a la salida de un pueblo le decía el marqués al conde:

—Me extraña que tanto tiempo como vienes representando al distrito no os hayáis preocupado de que haya escuelas, para que esta gente se civilizara.

La histórica respuesta del conde fué ésta:

—Parece mentira que así pienses, Pepe. El día que esta gente sepa leer no te votan ni a ti ni a mí.

Como verán los camaradas, el conde sabía lo que traía entre las manos, y su predicción se ha cumplido.

Francisco ORUETA

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Estampas del agro

Historia de un pueblo

A D. Juan G. Morales

El pueblo fué creado por los católicos reyes, Fernando e Isabel, en llanuras de tierras paniegas, continando con la Mancha. Un señor cortesano alcanzó privilegio sobre él y fundóse la casa del mayorazgo. Una casa de piedra, con ventanales labrados, con portalón de encina claveteada de hierro, con escudo y blasón sobre la portada. El pueblo apenas contaba mil vecinos. Las casas eran bajas y de tejados negruzcos, como las de la llanura manchega. Las calles onduladas y en cuesta. Durante el día, solamente se contemplaba esto: un cielo muy azul, una laguna con árboles, una loma donde reposaba la ermita del santo tutelar, y en medio de todo esto, el pequeño pueblo. Alrededor, ilimitadamente, las tierras paniegas, amarillas en verano, oxidadas en invierno. Y nada más. Esto era el pueblo.

Vivían en él don Sebastián, el hidalgo, siempre recluído en su casa; un canónigo viejo, amigo del hidalgo; varios parientes del canónigo y del hidalgo, escuderos y criados de ambos y un soldado de aventuras enriquecido en Flandes. Todos éstos, en la plaza del pueblo, que tenía varios arcos y un reloj de sol. Lo demás estaba ocupado por labriegos que trabajaban las tierras del señor, en servidumbre. Había también, se nos ha olvidado decirlo, un molino de viento. Molía para todo el pueblo y molía para el señor. El molino pagaba sus rentas al hidalgo.

Los labriegos todos los años cumplían escrupulosamente la renta indicada. Cuando alguno no acertaba a pagar o se mostraba reacio, era expropiado. Desde el año 1496 hasta el año 1621, el pueblo continuó labrando, cultivando y pagando. Los criados del señor habían extendido su prole por otros lugares. El canónigo murió en 1510. Una sobrina suya casóse con el segundón. El mayorazgo continuó aposentándose en la casona de piedra y añadió una flor más al escudo, procedente de su mujer. Con ellos reuniéronse todos los demás miembros dispersos. Y fueron pasando las generaciones, como un soplo de viento, por el pueblo siempre callado, siempre igual.

En el año 1621, las tierras paniegas, exhaustas, se negaron a producir buena cosecha. Los campesinos no pudieron pagar. Estos campesinos eran seres incultos, huraños, salvajes. Se amotinaron y fueron contra el señor, poniendo en práctica el aforismo mucho más moderno de «las hoces sirven para algo más que para segar trigo». Sin embargo, tropas reales, de Andalucía, reprimieron el alboroto. Desaparecieron algunas casas incendiadas. Varios labriegos purgaron su pena con la muerte. El capitán del tercio apoentóse larga temporada en la casa del mayorazgo actual. Habíase vinculado en gran modo la familia del canónigo con la del fundador. La doncella hija primeriza, descendiente de las dos ramas, casó con el capitán, que abandonando los tercios quedóse a vivir en el pueblo.

Los labriegos pagaron y el pueblo continuó su marcha isócrona y lenta a través de los siglos. Un día pasó por allí el primer coche diligencia y se abrió más el camino vecinal. Desapareció el molino triguero. Las llanuras paniegas continuaban amarilleando en verano y oxidándose en invierno.

En 1728, una peste maligna asoló al pueblo. Desaparecieron muchas familias. Los restantes trabajaron doble para sacar bien el año que amenazaba perderse. Todos estos labriegos eran descendientes de los primitivos vasallos del señor noble apadrinado por los católicos reyes Fernando e Isabel. El pueblo no había variado grandemente. Mil trescientos vecinos contaba en su censo. Las casas bajas y negruzcas continuaban aposentándose en los mismos lugares poco más o menos. El cielo era lo mismo de azul. La laguna lo mismo de verde. Un fuego, en el año 1796, al cabo de tres siglos de vida, destruyó la nave grande de la vieja iglesia. El cabildo de la provincia entregó fondos para rehacerla de nuevo.

Durante los tiempos de la invasión francesa, los señores abandonaron el pueblo, con todas sus ramas familiares. El caserón vetusto fué habitado en su planta baja por un médico. Ajenos a las luchas, los mis doscientos vecinos continuaron preocupándose de sus tierras paniegas. Algunos mozos desertaron de ellas para luchar contra el invasor. No se volvió a saber más de su vida. En otoño, ya todo recogido y en venta, un hombre menudo, vestido de negro, llegó en la diligencia con otros dos que se decían notarios, y fueron a visitar al alcalde. Este señor menudo, vestido de negro, con lentes de aro de plata, traía poderes que indicaban ser el administrador de las fincas de los amos. Estos le mandaban a cobrar desde la capital. Por primera vez, los campesinos, aunadas sus rentas, las vieron desaparecer camino de la lejana ciudad. Pasados años, un día desaparecieron camino de la lejana ciudad y de un lejano y desconocido dueño. Las tierras completas habían sido cambiadas a otros habitantes de la ciudad. Habían sido cambiadas o vendidas, una de las dos cosas. Los labradores continuaron sin embargo trabajando en el terruño.

A mediados del siglo, llegaron hasta el rincón pequeño de tierras de pan llevar rumores de una revolución. Los campesinos otearon el horizonte. Sus tierras continuaban amarilleando. Y esta revolución llegó. Supieron la huída de la familia real, la implantación de la República. Algunos, incrédulos, se engañaron, creyendo que no pagarían sus rentas. Pero esto duró poco. En otoño se presentó nuevamente un señor. Este señor venía en un coche de caballos y vestía de marrón, con una negra ehistera. También traía poderes del nuevo amo para la administración.

Así que los campesinos no se asombraron de la llegada del rey nuevo. En 1890, las tierras fueron desmembradas y vendidas la mitad a otro poseedor. La familia dueña antigua se arruinaba y tuvo que hacer esta desvinculación.

Por los alrededores cruzó una carretera y un ferrocarril. Por la carretera, automóviles, los primeros automóviles levantando nubes de polvo. Por la vía férrea, el monstruo de hierro jadeante y llenando de carbonillas el amarillento de la tierra.

Los campesinos veían todo esto herráticos, mudos, inclinados sobre las estevas, los arados, los bielos. En otoño pagaban al administrador, ahora vestido con un traje de lanilla claro y un hongo. La existencia de los señores era algo mitológico. Una noción vaga que se perdía en las brumas del tiempo. Alguno, que viajó por la ciudad, podía dar noticias breves de ellos.

En 1911, en 1920 y en 1921, muchos mozos marcharon al Africa y allí murieron. En 1923, supieron de un cambio en el gobierno. Hasta entonces enviaban en masa sus votos para elegir en la capital a un señor desconocido que decía representarlos. Desde esta fecha no enviaron más. Y así supieron del cambio... Y ellos continuaban encervados en la tierra. Habían transcurrido muchos años.

En 1931. El 14 de abril implantóse una segunda República. Se conmovieron los cimientos del país. Y el pueblo... El pueblo, que vivía desde el año 1496, fundado por los católicos reyes, había visto tanto, había hecho tanto... El pueblo, que con sus mil doscientos vecinos de censo, había colectado tantas, tantísimas fanegas de trigo para pan...

Corramos un velo aquí. Solamente queríamos hacer historia de uno de los infinitos pueblos españoles. Uno escogido al azar. Ahora corramos un velo sobre 1931, como hemos dicho. La nueva vida de este pueblo va a comenzar.

Los campesinos han seguido trabajando las tierras; han seguido arando, segando, trillando; han seguido cogiendo grano para pagar la renta al señor desconocido de la ciudad.

Justo sería en el año 1931 cambiar su historial como cambia la barra a un golpe de timón.

Un asno viejo pacía tímidamente en un prado; acompañado de su asno, un anciano tímido—dice el fabulista romano Fedro—. En esto, aterrorizado el viejo por la gritería de los enemigos que se acercaban, aconsejó al asno que huyera con él, para librarse de aquéllos. Pero el asno continuaba pastando tranquilamente la hierba.

—¿Crees tú—le dijo al anciano—que el nuevo propietario, cuando me coja, ha de ponerme por ventura dos albardas? Pues entonces, ¿qué me importa a mí a quién he de servir mientras lleve en el lomo mi albarda correspondiente...?

Y ahora la nueva República española ha de fijarse en el final o sentencia de esta narración. Y este final o sentencia dice así: «La mayor parte de las veces, en la mudanza del mundo, los pobres no cambian nada, a excepción del nombre del dueño.»

S. SERRANO PONCELA

Instituto Antituberculoso de las Peñuelas

Una visita del director general de Sanidad.

El director de Sanidad visitó ayer tarde el Instituto Antituberculoso de las Peñuelas, acompañado del jefe de la Sección de Tuberculosis.

El doctor Verdes Montenegro presentó al director de Sanidad a don Francisco Segovia, con quien tiene el Instituto contraída una gran deuda de gratitud.

En la visita se hallaban presentes los profesores señores Blanco, Ager, Garelly, Arce, Retés y otros. También se hallaban presentes las enfermeras visitadoras que vienen colaborando en la labor del Instituto.

El señor Pascua se enteró detenidamente de la organización del Centro y de su manera de funcionar, dedicando especial atención a la manera de llevar a cabo las visitas domiciliarias, y tuvo palabras de elogio para el profesorado del Instituto y también para la generosidad del señor Segovia, a quien dió las gracias por el apoyo que ha prestado al Instituto de las Peñuelas, y con ello a la Sanidad pública.

El salario femenino en Norteamérica

NUEVA YORK, 9.—Según el departamento femenino del ministerio de Trabajo, muchos miles de mujeres reciben menos del salario necesario para subsistir. Así se deduce de los informes obtenidos en 13 Estados.

El salario medio semanal va desde seis dólares en el Misisipí a 16 dólares en Rhode Island. Dicho departamento ha calculado que se necesitan 15 dólares semanales para poder vivir una mujer.

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA. — SALUD, 6

Las elecciones y el señor Lerroux

Hechos y comentarios

El señor Lerroux, en un mitin electoral celebrado en Barcelona, dijo: «El Concordato debe respetarse.»

Recordemos que días antes el señor Lerroux recibió varias visitas del nuncio y del obispo de Madrid.

En el mitin electoral celebrado en Valencia el día 26 de junio, en el que no demostró despego por el cargo de presidente del Gobierno de la República, en el que tuvo de todo, pero mucho más de lo que da la sensación de estar falto de los valores precisos para, con elevación de ideas, llevar dignamente el alto cargo de jefe del Gobierno de nuestra querida República, sobre el llamado problema religioso no dijo nada; se reservó su opinión, que es de suponer será en sentido reaccionario. Recordemos que en otra ocasión el señor Lerroux dijo «que había que asaltar los conventos y hacer madres a las que así se titulan y, según dicen, no lo son».

El señor Lerroux, en las elecciones del día 28 en Valencia sacó unos 8.000 votos más que sus tres últimos compañeros de candidatura, los cuales votos, los conseguidos por estos tres candidatos, son los que representan la votación de la Alianza Republicano-Socialista. Los jaimistas y clericales saturados, don Luis García Guijarro y don Luis Lucia Lucia, han sacado unos 8.000 votos, y como en estas mismas candidaturas, hechas a imprenta, iba en tercer lugar el ex terrible ex revolucionario don Alejandro Lerroux, se ve fácilmente que los votos que ha sacado de más sobre sus compañeros de candidatura, son los de los curas, jesuítas, frailes, sacristanes, jaimistas y demás reaccionarios que seguramente fían por algo en el señor Lerroux la defensa de sus intereses materiales-religiosos, y no sería esto nada de extrañar conociendo algo la psicología del señor Lerroux y la de los hombres de la Iglesia romana.

Fijándose en los hechos que hemos mencionado, ¿es muy descabellado suponer que tales pactos o compromisos, según de público se dice, puedan existir? La votación de Madrid refuerza esta creencia.

Las visitas del nuncio y del obispo, lo de respetar el Concordato en Barcelona, la abstención de opinar sobre este importante asunto en Valencia, el ir en miles de candidaturas impresas y votadas en Valencia con los elementos más reaccionarios, el igual caso ocurrido en Madrid... Es muy significativo esto, es muy significativo...

El compañero Prieto, en nuestro concepto, ha estado muy acertado y oportuno en sus manifestaciones sobre el señor Lerroux; sus palabras han tranquilizado no sólo a los socialistas, sino también a muchos elementos que de veras aman la libertad.

¡Alerta, republicanos y socialistas!

A. RICART ALONSO

Valencia.

El Partido Socialista de la Argentina y el movimiento militar

En nuestro artículo anterior procuramos reflejar la situación política argentina a través de su propia economía, reputando que ésa es la mejor manera de comprender lo que pasa en dicho país y al mismo tiempo apreciar con exactitud el comportamiento de hombres y organizaciones, situando a cada cual en el plano que en justicia le corresponde.

El triunfo del movimiento militar tuvo como inmediata consecuencia el quebrantamiento de muchos valores, fué el término de muchas posturas. Sólo la organización política de los trabajadores salió intacta de este desmoronamiento general, siendo la única fuerza capaz de reintegrar a la República el régimen democrático.

UN PARTIDO QUE NO HIZO LA «REVOLUCION»

Una línea política tan intransigentemente mantenida en un país de aventureros y arribistas traduce una disciplina orgánica e ideológica capaz de superar muchas dificultades. En ello radica la influencia moral de nuestro Partido y así se comprende la honda simpatía popular que le acompaña, sobre todo después del movimiento septembrino. Es que el Partido Socialista no hizo la «revolución», ni tampoco intervino para nada en semejante aventura. Al contrario, durante más de dos años, desde que se puso de manifiesto el resurgimiento conservador y sus concomitancias con la mentada oposición antiirigoyenista, señaló con claridad y valentía el peligro que ello representaba. Se le dijo al pueblo de la República: Detrás de la oposición antiirigoyenista se mueven los más espurios intereses. Latifundistas y banqueros financiaban el movimiento.

ENEMIGOS NATURALES

Los socialistas habían combatido tenazmente al irigoyenismo; pero esa posición era propia y no podía prestarse para defender intereses ajenos tan inconfesables que necesitaban mantenerse en la penumbra. ¿Cómo era posible que los trabajadores socialistas olvidaran a los autores de las leyes de residencia y de orden social? ¿Cómo era posible que de un plumazo desapareciera de la memoria de nuestros compañeros las persecuciones de 1904 y 1905, la masacre de la plaza Lorea en 1909, las persecuciones sufridas durante esas épocas, el empastelamiento de «La Vanguardia», el asalto de los Sindicatos obreros y muchos otros crímenes y tropelías que sería largo enumerar?

Con esa gente el Partido Socialista no tenía nada de común. Además se conocían demasiado las ideas facciosas del sindicado como jefe posible de la «revolución», se podía apreciar a través de las columnas de su periódico oficioso «La Fronda» cuál era el pensamiento director de este movimiento. Lo lamentable es que él contara con el concurso de algunos elementos, sobre todo los expulsados de nuestro Partido, para rodear la aventura de cierta aureola popular. Y es doblemente más lamentable si se tiene en cuenta que esa gente conocía el pensamiento del jefe revolucionario, con quien discutieron en vano para disuadirlo de sus propósitos. ¿Suponían acaso que eran capaces de mantener el sentido democrático del movimiento? Los civiles hicieron la «revolución». Recordamos el tono jactancioso con que contestaba «La Fronda» a esta afirmación.

Decía el aludido, más o menos: «Si ustedes hicieron la revolución, si ustedes levantaron en armas al ejército, pueden ir nuevamente a los cuarteles, y ya verán cómo salen.» Brutales palabras, pero suficientes como para no llamarse a engaño.

TEORIA Y REALIDAD

Realmente, las fuerzas populares, los partidos opositores, fueron quienes crearon el ambiente revolucionario; pero quien rubricó la caída del Gobierno fué un militar, que tomó como pretexto «la anarquía y la falta de autoridad» del Poder legalmente constituído para satisfacción de los doctores de la «nueva ideología», panacea con la cual van a curar todos los males habidos y por haber, y que en el fondo no es más que una mala imitación del fascismo. Mala imitación, porque la Argentina no ha llegado todavía al grado de extenuación en su economía como para provocar reacciones de esa naturaleza. Y aunque rudamente castigada por los Gobiernos del «régimen» y de la «kausa», tiene todavía innumerables recursos para salir del trance en que se la ha colocado.

ACCION TESONERA Y FIRME

El Partido Socialista no intervino ni podía intervenir en el movimiento de septiembre, porque él estaba manejado por las capas más reaccionarias del país. Y más que nada, porque el irigoyenismo estaba virtualmente destrozado. Por sí solo se caía. Y si éste era malo, tan malo que desde la ascensión al Gobierno se le combatió, los otros eran peores.

Después de los hechos conocidos, la posición del Partido Socialista se afirma porque el resultado del movimiento oposicionista tuvo las alternativas que con tanta claridad señalaré. Esa visión clara tiene un único fundamento: El Partido Socialista de la Argentina no cree que su tarea haya de cumplirse en forma de aventuras más o menos felices; que la defensa de los intereses obreros exige tal responsabilidad, y son ellos tan sagrados que no pueden estar expuestos a contingencias azarosas, sino que debe descansar en una acción continuada y firme con la decisión de quien sabe y quiere caminar.

A. LOPEZ

Agrupación Socialista Madrileña

Fondo electoral

Tercera y última lista.

Suma anterior, 2.647,65 pesetas.

Ramona Bragado y Emilio Ramos, 50 pesetas; Eusebio Neira, 3; Amador Pardo, 2; Juan Fernández Lavín, 25; Sebastián Villar, 2; Luis Izaguirre, 5; Joaquín Mencos, 5; Sociedad de Aserradores Mecánicos, 25; Asociación de Obreros Peluqueros, 25; Angel Sebastián, 1; Angel Romero, 15; Aniceto Martínez, 2; Faustino Pérez, 2; Toribio Díaz, 5; Un simpatizante, 10; Vicente Marinas, 2; Sociedad de Obreros en Artículos de Piel, 15; José García, 5; Asociación de Tramoyistas, 100; Enrique Bribuega, 3; Alfredo Goicoechea, 1; Herminio Parreño, 5; José Pérez Veiga, 5; Francisco Bariñaga, 1; Luis Cabeza, 5; Unión General de Obreros del Transporte (Tracción Sangre), 100; Francisco Negrillo Ortega, 15; José Oteiza, 10; Domingo Saavedra, 5; Manuel López Aira, 1,25; Hermenegildo Celorrio, 2; Francisco Pérez, 5; Antolín Casado, 5; Andrés Lorenzo Núñez, 2; Sociedad de Carboneros, 10; Antonio Jiménez, 2; Ernesto Santa Cruz, 3.

Mariano Muñoz, 5; José María Pumarada, 15; Sociedad de Albañiles «El Trabajo», 50; Afiliado número 742, 5; F. Olivares, 10; Juan Caldeiro, 5; José Maeso, 5; Gabino Martínez Samideano, 1; Leocadio Aceña, 5; Enrique Gómez Gamallo, 1; Jacinto Monje, 2; Segundo Muñoz, 1; José Santiago Quiroga, 5; Pascual Benito Pascual, 15; Miguel Herráez, 2; Alejandro Paniagua, 2; Aurora Aznar, 5; Domingo Díaz, 5; B. Hernández, 2,50; Enrique Moreno, 2; Julián Vélez, 1; Afiliado 252, 2; Claudio Martínez, 2; José Queirán, 2; Fernando Moreno, 3; Flores Pérez, 1; Luis Elvira, 5; Un cobrador, 1,50; Angel Maymor, 2; Celiano Nicasio Ortega, 12; Alfonso Maeso, 3; José Agis, 2; Francisco Gómez, 5; Enrique Barrios, 10; Serafín Fernández, 2; Ramón Rey, 5; Cristóbal Martín, 1; José García Jiménez, 1,50; Asociación General de Maestros, 25.

Un agrupado, 3; B. Achaerandio, 1; Juan Pastor, 1; José Madinaveitia, 50; suscriptor 1.021 de EL SOCIALISTA, 10; Mateo Gasco, 2,50; Mariano Paz, 5; Secundino Ruiz, 2; Domingo Hernández, 1,50; Eugenio Julián Maestre, 1; Un afiliado, 2; Amalio Ruano, 1; Emilio Galdeano, 1; Sociedad de Tapiceros, 15; Patrocinio Briones, 2; Francisco Puente Toledo, 1; Jorge Unsáin, 2; Sandalio Fernández, 1,50; Mario Castro, 1; El número 100 de Confiteros, 5; Círculo Socialista del Sur, 25; Faustino Díez García, 10; Tercer turno de Viena calle Madera, 6; Julio Cermeño, 3; Matías Gómez Latorre, 5; Victorio Cadiñanos, 2; Afillado número 1.014, 25; Andrés Rebolledo, 1,50; Enrique Rodríguez, 1; Román Dorado, 3; Antonio Díaz, 25; Enrique Roldán, 5.

Federación Local de Obreros en Madera, 100; Gil Villagrá, 5; Asociación de Obreros Litógrafos, 25; Un federal, 5; Recaudado en el mitin del día 26 en la C. del P., 72,15; Fernando Santana, 5; Sociedad de Lavanderas y Planchadoras, 10; Antonio Abad, 100; Pedro García, 5; Miguel San Emeterio, 0,50; Manuel Barrio, 2; X. X., 0,50; Gabriel Blanc, 25; Crescencio Agudo Merino, 10; F. Calabia, 5; Mariano Valcárcel, 1; Rafael Armenteros, 5; Asensio Saorí, 1; Vicente Esinosa, 0,25; Juan Puerta, 2; Carlos de Sena, 2,50; Suscripción en la reunión de obreros instaladores electricistas, 31,55; Un afiliado, 1.000; Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores, 2; Sociedad de Obreros Marmolistas, 100; Gilbett-Gaty, 1; Regina García, 25; Wenceslao Carrillo, 25; Pedro Checa, 2.

Total, 5.145,85 pesetas.

Congreso de obreros del Transporte

LONDRES, 9.—El Congreso de los obreros del Transporte se ha pronunciado en favor del sistema de vacaciones con paga como uno de los medios para atenuar el paro.

Otras medidas conducentes al mismo fin serían la elevación de la edad de asistencia obligatoria a la escuela; pensiones adecuadas para los obreros cuya edad exceda de sesenta y cinco años y pensiones especiales para obreros desplazados por la racionalización y la nueva técnica en la industria.

Asimismo se pronunció por el control público sobre los medios de transporte.—White.

Vestigios feudales

Sobre el bochornoso caso de Sanabria

Tiempo ha, y en distintas veces, he leído las protestas que han hecho los vecinos de varios de los pueblos de la zona de San Martín de Castañeda sobre los abusos que en nombre de la propiedad, causa de tantos males, una señora marquesa muy católica, muy religiosa, muy creyente, impedía, con la colocación de cañizas, que pasasen de cierto recinto de un lago de su propiedad los peces y las truchas al río general de Tera, cuya pesca era un medio que para vivir tenían muchos vecinos de aquella ribera, y que dicha señora, en nombre de la ley, con perjuicio de los vecinos de la comarca, impedía la libre circulación de la pesca por el río.

Ello ha sido durante varios años motivo de la mayor indignación. ¡Y todo en nombre de la propiedad!

A pesar de sus sentimientos religiosos y de su ¿amor? a los semejantes, la magnánima dama desoía u olvidaba aquellas palabras bíblicas: «Amaos los unos a los otros.»

Pero el progreso, las ideas han tenido que traer este nuevo régimen de vida republicana para que se amenguen esos leoninos poderes de los detentadores de la riqueza y los pueblos humillados comiencen a liberarse de las injusticias sociales que durante años y más años han padecido resignadamente.

Días pasados, el compañero Quirino Salvadores, de Zamora, acompañado por varios correligionarios y por republicanos de la mencionada capital castellana, se personó en el lugar donde está el lago famoso, y en medio del unánime clamor del vecindario de aquellos pueblos del Tera, procedió a romper la cañiza que privaba a los peces la entrada en el río Tera limitando con ello los medios de vida a los zamoranos de aquella región. Era un hecho tan real, tan humano, tan generalmente sentido, que el entusiasmo desbordó las fantasías largos años soñadas por aquella multitud, y los aplausos tributados hicieron tenue el ruido de las aguas. Se me figura que fué un mitin monstruo, en el que nuestras ideas, las ideas socialistas, y las ideas republicanas, han ganado muchos adictos por el valle de Tera.

Con el derecho de propiedad son innumerables los atropellos, las injusticias que se cometen. No otra cosa representan esas enormes extensiones de terrenos convertidas en montes, en dehesas para criaderos de caza. Los jornaleros y labradores de pueblos cercanos cultivan y labran sus tierras, las otras tierras, a cambio de jornales bajos a unos y de elevadas rentas a otros.

A reparar en parte tantas injusticias hemos traído la República. El régimen que ha de acabar con todas las injusticias y con todas las miserias humanas habrá de ser socialista y hará que todo sea socializado y que podamos disfrutar de cuantas riquezas y frutos dé la tierra.

Ildefonso LOPEZ

Mieres, 7-VI-31.

CORTES CONSTITUYENTES
"GALENA SONORA"

Algunas obras recientes de la Editorial ESPAÑA

LAS NUEVAS CONSTITUCIONES DEL MUNDO

Este libro utilísimo, de actualidad tan palpitante, contiene los textos íntegros de las Constituciones de Alemania, Baviera, Prusia, Austria, Checoeslovaquia, Dantzig, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Méjico, Polonia, Rumania, Rusia, Turquía, Uruguay, Vaticano y Yugoeslavia.
Indispensable como fuente de inspiración o de consulta para cuantos se preocupen actualmente de la Constitución republicana de España.
Un hermoso volumen de 715 páginas, DOCE pesetas.

EL LABORISMO BRITANICO
Sus hombres y sus ideas
por EGON WERTHEIMER
El mejor estudio del laborismo inglés, sobre su táctica y sobre el problema, de candente actualidad en España, de la participación de los socialistas en el Gobierno. Profusamente ilustrado con los retratos de los socialistas ingleses más destacados. Pesetas 6,50.

EL OCASO DE UN REGIMEN
por LUIS ARAQUISTAIN
Un libro en el que se profetiza la caída de la monarquía española y se examinan a fondo algunos problemas fundamentales de la República, especialmente el de la posición del Partido Socialista ante el Poder. CINCO pesetas.

COMO SE FORJA UN PUEBLO
(La Rusia que yo he visto)
por RODOLFO LLOPIS
Un libro—uno de los mejores en todas las lenguas—que explica el sentido más profundo de la revolución soviética: la revolución en el alma del pueblo ruso, por medio del órgano insuperable de la enseñanza en todos sus grados. Profusamente ilustrado, SEIS pesetas.

MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS
por HENRI DUBREUIL
Una admirable autografía de un obrero francés que describe críticamente la vorágine de la industria norteamericana y trata a fondo problemas tan capitales como el de la racionalización del trabajo. CINCO pesetas.

GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA
por ALFONSO UNGRIA
Un estudio despiadado, pero imparcial, de la gran prensa capitalista. Una revelación de su fuerza secreta y de sus peligros para la democracia y la paz internacional. CINCO pesetas.

EUROPA Y EL FASCISMO
por HERMANN HELLER
El análisis jurídico más implacable y justo que se ha escrito en ninguna lengua sobre las ficciones y la impotencia ideológica del fascismo, debido a la pluma de un hombre tan competente y liberal como el eminente profesor Heller, catedrático de Derecho Público en la Universidad de Berlín. CINCO pesetas.

LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA
por CECIL JANE
Un libro lleno de simpatía hacia la obra histórica de España en América y de profundas intuiciones sobre la psicología política de los pueblos hispanoamericanos. SEIS pesetas.

VIEJA Y NUEVA MORAL SEXUAL
por BERTRAND RUSSELL
Una de las obras más valientes que se han escrito sobre el problema sexual, con la claridad y ausencia de hipocresía que caracterizan al gran pensador inglés. SEIS pesetas.

La Editorial España ha publicado también las siguientes e interesantísimas biografías:

ROBESPIERRE
por HANS HENTIG
(Con prólogo del doctor Gonzalo R. Lafora.)
Profusamente ilustrado. SEIS pesetas.

FOUCHE
por STFAN SWEIG
Profusamente ilustrado. SIETE pesetas.

EL REY BARBA AZUL
(Enrique VIII y sus seis mujeres).
Profusamente ilustrado. DOCE pesetas

LA VIDA PRIVADA DE TUTANKAMEN
por G. R. TABOUIS
Profusamente ilustrado. DIEZ pesetas.

CONFESIONES DE CLEMENCEAU
por JEAN MARTET
SEIS pesetas.

DEL CAUTIVERIO
por M. OLGES APARICIO
CINCO pesetas.

MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA
por LEON TROTSKI
CINCO pesetas.

También recomendamos las siguientes novelas:

EL ASALTO
por JULIAN ZUGAZAGOITIA
CINCO pesetas.

SOBORNO
por TARASOV RODIONOV
CINCO pesetas.

LA AMANTE DEL CARDENAL
por BENITO MUSSOLINI
CINCO pesetas.

Concesionaria exclusiva para la venta en librerías:
ESPASA-CALPE, S. A.
Pedidos contra reembolso, sin gastos, a la
EDITORIAL ESPAÑA
Alberto Bosch, 8 — MADRID

SASTRERIA ZARDAIN Grandes rebajas por fin temporada; soberbios trajes a medida de riquísimos géneros; los de 40 duros, a 28, y los de 30, a 21. La Casa más surtida en pañería fina, gusto exquisito. Sólo por pocos días. HORTALEZA, 138.

BAZAR "EL SOL"
DUQUE DE ALBA, 15 :: Teléfono 72928
SUS TRAJES PARA CABALLERO
SUS TRAJES PARA MOCITO
SUS TRAJES PARA NIÑO
FUERON, SON y SERÁN siempre los mejores y más económicos.
A todo afiliado a cualquier organización de la Casa del Pueblo se le hará un descuento del 5 por 100 a la presentación del carnet-título.
No presentar el carnet HASTA DESPUES DE EFECTUADA LA COMPRA.

AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS
Por nueva disposición ministerial, para presentarse en las oposiciones de ingreso en la Escuela, que han de celebrarse en octubre próximo, no se exige título ni condición especial alguna.
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE FOMENTO
Oposiciones en enero de 1932
78 PLAZAS
Las clases comienzan en 1 de julio.
ACADEMIA ORAD - Pez, 44

Desde Checoeslovaquia

Nuestra prensa.--Reformas en la Justicia

La prensa del Partido no ha seguido hasta ahora una línea tan ostensible como podía esperarse del gran desarrollo de las fuerzas obreras organizadas. La escisión causó estragos más duraderos en este terreno que en todos los demás. Hablándose apartado las masas populares de la lectura regular de la prensa socialista, el comunismo no ha sabido aprovechar esa circunstancia para fomentar la suya. La prensa comunista no ha sustituido nunca a la nuestra en los hogares proletarios.

Durante los años de debilitamiento del Partido, la prensa neutra es la que ha ocupado el lugar de la nuestra. Lo de neutra es un modo de decir. Dicha prensa, creada entre nosotros sólo después de la guerra, es, so color de neutralidad, un verdadero veneno político y moral. Vendida a precio ínfimo, que no alcanza a cubrir los gastos de coste, recurriendo a publicidades turbias y a subvenciones sospechosas, suministra a sus lectores sensacionales notas de tribunales, de pornografía y falsas noticias políticas. Su fin evidente es poner el escándalo en primer plano de la vida pública y destruir la confianza de las masas en las instituciones democráticas.

El blanco principal de esa prensa son el presidente de la República y el Parlamento. Verdad que no es por los artículos políticos por la que es leída esa prensa, pero no deja de ser cierto que al leer la juventud corrientemente tales periódicos adquiere falsas ideas y mira con desdén las grandes conquistas revolucionarias.

Reemplazar esa prensa por la nuestra, llevarla definitivamente a todas las familias obreras es una de las tareas más urgentes que por el momento tenemos. Cierto que desde que el Partido se ha rehecho, nuestros periódicos han realizado notables progresos. Sobre todo la edición nocturna de «Pravo Lidu», que tiene una tirada de 100.000 ejemplares, es un utilísimo instrumento de propaganda socialista. Pero, aun así, este progreso no corresponde a nuestra fuerza política actual.

Por esa razón el Partido, y en primer lugar el Comité ejecutivo de la región de Praga, ha emprendido una acción sistemática para la mayor difusión de la prensa obrera. La última Conferencia de delegados de las diversas regiones ha acordado crear una especie de Comité de prensa en cada Sección local, encargado especialmente de esa labor. Las organizaciones de las Juventudes Socialistas, así como las Sociedades obreras, han sido invitadas a secundarnos en esta obra. Es menester desenmascarar a todo costa a esa prensa capitalista seudopopular y luego arrojarla de los círculos obreros. El Partido Socialista, que es hoy el partido político más fuerte del país, quiere tener la prensa más fuerte y más extendida, teniendo en cuenta que en ella estriba el porvenir de la clase obrera de la República.

* * *

Uno de los primeros cuidados del ministro socialista de Justicia, nuestro camarada Meissner, ha sido modernizar el régimen de los detenidos políticos. El proyecto, que ha sido sometido al Consejo de ministros, entraña en efecto una reforma profunda del régimen en vigor, que data aún, en sus líneas principales, de la antigua ley austriaca.

En los primeros párrafos enumera los casos en que puede ser invocado el carácter político de un delito o de un crimen. Es una enumeración amplia y liberal, que no deja a un lado sino el atentado o la tentativa de asesinato, pero que hace beneficiar del régimen político a los prisioneros civiles, aun cuando en tiempo de guerra fuesen condenados por los tribunales militares.

La detención política no podrá ser agravada por ninguna pena suplementaria (privación de alimento, de lecho, etc.), excepción hecha del aislamiento. La prisión en donde el detenido político purgue la pena deberá ser la más cercana a su domicilio a fin de que pueda recibir la visita de su familia y amigos.

Los detenidos políticos estarán separados de los presos de delitos comunes, y podrán llevar su ropa y efectos personales. Tampoco estarán sujetos a los trabajos habituales de los demás presos, sino que escogerán el que sea compatible con el régimen interior de la prisión. No se les obligará a limpiar su habitación y podrán disfrutar de cuatro horas diarias al aire libre.

También podrán llevarles la comida de sus casas y se les autorizará el fumar. Por último, podrán leer los periódicos que quieran y escribir en papel propio.

G. WINTER

Praga.

EXCESOS DE CABIDA

"Los Baldíos" de Alburquerque

Nuestro último escrito sobre este asunto ha producido cierta agitación entre los mal llamados propietarios y sus adictos. Algunos de éstos se han desatado en denuestos contra mí y siento en verdad no haber estado presente para contestar a los que no respetan a los ausentes e insultan a diestro y siniestro, aparentando ecuanimidad y ostentando cargos que los coloca al margen y que debieran permanecer en un terreno neutral. No es costumbre nuestra hablar mal de nadie, alto ni bajo, gordo ni flaco; realizamos esta campaña, a la que se nos ha sumado un pariente cercano, y juntos la continuaremos para hacer ver a España social la injusticia tremenda y los desafueros terribles cometidos por los gobernantes de la «manada» borbónica. Vivimos en el campo, alejados de los fondos fangosos y del espíritu empequeñecido de estos medios rurales; no tratamos nada que sea mentira; decimos verdad lisa y llanamente; nos limitamos a exponer haciendo algún que otro comentario, sin pretender herir la susceptibilidad de estos poseyentes de tierra, que por procedimientos ilegales se apropiaron de todo un término. Nos tienen al fresco los denuestos de los tabernarios y alcohólicos, que si fuéramos a ver es el único recurso que les queda en estos momentos de suprema justicia.

Hemos de exponer hoy brevemente algo acerca de los «excesos de cabidad», llamándose así a las apropiaciones que por el procedimiento de la amancha de arelión se hicieron una y mil veces en el Juzgado por expedientes posesorios o de dominio. Estos expedientes deben anularse todos sin excepción, porque son ilegales, aunque hayan sido avalados por la representación de la justicia (?). Sumarán estos «excesos de cabida» unos miles de hectáreas, que son del común de vecinos y que el Ayuntamiento ha debido comenzar a reclamar lo antes posible, y el vecindario ha podido entrar ya en el disfrute y plena posesión de esos terrenos que son suyos, muy suyos, aunque no lo crean algunos «señoritos», muy parecidos a los «señoritos de Bilbao», de que nos habla «Heliófilo» en sus admirables charlas.

Llamamos la atención de la Comisión técnica agraria sobre este asunto de expedientes de «exceso de cabida» realizados en fincas enclavadas en el monte «Los Baldíos» de Alburquerque, para que se estudien con el debido conocimiento, recalcando aquí una vez más que la sentencia firme del Tribunal Supremo de Justicia de 3 de marzo de 1871 determina que el común de vecinos puede disfrutar libremente de los pastos de primavera y verano del arbolado y del derecho de sembrar y apostar árboles (encinas y alcornoques). Esta sentencia reserva a los «propietarios» el derecho cuatrienal de siembra y las hierbas de invierno.

Invitamos a la Comisión técnico-agraria a que se dé una vuelecita por aquí, que venga a estudiar este problema en su misma casa y que vea este vecindario tranquilo y sosegado esperando las resoluciones del Gobierno de la República.

Hemos de apuntar un hecho que señala claramente un casi referéndum. En las elecciones del día 28 la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista obtuvo aquí, como en toda la provincia, una mayoría aplastante. Los candidatos republicanos obtuvieron un centenar más de votos que los socialistas, porque los mal llamados propietarios (cien) tacharon a los socialistas como represalia de la campaña que en pro «Baldíos» realizan éstos.

Comparemos las cifras, dos mil y ciento, y ved, señores y compañeros que formáis parte del Gobierno, cuán elocuentes son; es el pueblo entero el que pide justicia, pide pan, que solamente conseguirá con una solución justa que esperamos de este régimen de libertad y justicia.

Pensábamos decir algo fuerte a los maldicientes, pero somos incapaces de manchar las páginas de nuestro querido periódico con frases gruesas que reservamos para mejor ocasión.

Basta por hoy, y otro día hablaremos de santones, semidiosas y héroes.

José PASTOR SOCIAL

La elección de escaños en el Congreso

Una protesta de don José Salmerón.

En el Congreso se presentó el diputado y director general de Obras públicas, señor Salmerón, para protestar, como presidente del Comité ejecutivo del partido radical socialista, de que se hubiese colocado a este grupo en el sector de la extrema derecha del salón de sesiones. Entre ellos están los ministros de Instrucción y Fomento.

—Yo, como director general—dijo—, sigo a mi ministro; pero como diputado de la minoría radical socialista debo manifestar que nosotros no podemos sentarnos detrás del banco azul.

El señor Gamoneda le contestó que él no había intervenido en la colocación de los grupos políticos en el salón de sesiones, cosa, por lo demás, muy difícil, dada la gran diversidad de agrupaciones en que aparecía la composición de la Cámara.

El señor Salmerón rogó al señor Gamoneda que tomara nota de su protesta y se la hiciera presente al presidente del Gobierno provisional. El oficial mayor así se lo prometió, anunciándole que visitaría con ese objeto al señor Alcalá Zamora.

Discurso del camarada Negrín

Un banquete en honor de los diputados.

LAS PALMAS, 9.—Han regresado de Lanzarote los diputados Valle y Negrín, después de realizar diferentes actos de propaganda política. Las impresiones recogidas en Lanzarote auguran un gran porvenir al Partido Socialista.

Ayer tarde dió una conferencia el doctor Negrín, en el teatro Pérez Galdós, sobre las orientaciones socialistas en la Asamblea constituyente.

Se refirió a los problemas de la tierra, la enseñanza, el federalismo, el divorcio, las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la organización de la enseñanza superior. Sobre esta manifestó que no debe ser gratuita, sino que el Estado debe crear becas y pagar las matrículas a los estudiantes pobres que demuestren tener capacidad para los altos estudios.

Analizó las diferentes Constituciones de los países creados después de la guerra europea, y dijo que todas ellas tienden a democratizar el Poder.

Aludió luego al incidente Prieto-Lerroux, y manifestó que las palabras del ministro de Hacienda tal vez tendieran a descubrir el juego conspiratorio que se tramaba para sustituir al actual Gobierno.

El camarada Negrín fué ovacionadísimo.

Por la noche se celebró un banquete en honor de los diputados electos, asistiendo Negrín, Valle, Guerra del Río y más de cuatrocientos comensales. Presidió el gobernador, y ofreció el banquete el alcalde, que calificó a los diputados de dignos y legítimos representantes de Las Palmas, y no aquellos que querían imponer los terratenientes coaccionando a los campesinos. Dijo que él reprueba la violencia material, pero con tanta más energía censura la violencia moral, esa violencia que ha imperado en la isla, fraguada en los reconditeces de los despachos oficiales.

Terminó recordando a los diputados ausentes, Pascua, Franchy y Roca.

Después hicieron uso de la palabra Negrín, Valle y Guerra del Río. Este se refirió a la campaña que los elementos monárquicos realizan contra el gobernador, y el público, puesto en pie, tributó una clamorosa ovación al gobernador, que, visiblemente emocionado, trató de abandonar el salón donde el acto se celebraba.

Los tranviarios de Ciudad Lineal

Una reunión en el ministerio de Trabajo.

El señor Soria, como representante de la Compañía Madrileña de Urbanización, celebrará hoy una reunión con los delegados de la organización obrera de tranviarios, al objeto de tratar sobre las bases presentadas por el personal que presta sus servicios a la citada Compañía.

La representación obrera, que, como declamos el miércoles, no desea conflictos y trata de evitarlos por todos los medios posibles, mantendrá este criterio; pero si la Compañía sostuviera en su actitud intransigente de soberbia, adoptará las decisiones que crea más convenientes para los intereses de los modestos trabajadores de Ciudad Lineal, que tan explotados y vilipendiados son por esta desprensiva Compañía.

Joven desaparecido de su domicilio

El compañero Florencio Manrique Alfaro nos ruega interesemos de las autoridades la busca y captura de un hijo suyo, llamado Pablo Manrique Blanco, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Pablo tiene diecisiete años, es de Santander y está domiciliado en Madrid, en la calle de Olite, 12, primero izquierda. Es algo delgado, con un lunar en el labio superior y viste chaqueta de paño color marrón, pantalón de dril azul, gorra a cuadros y calza alpargatas blancas.

Desapareció de su domicilio el día 24 del pasado junio, y se tienen noticias de que ha estado en Soria y de que fué detenido en la estación de Medinaceli o Salinas de Medinaceli por viajar sin billete.

"Justicia" de Linares, diario

Próximamente empezará a publicarse diariamente el muy semanario socialista, órgano de la Agrupación Socialista de Linares, JUSTICIA.

Tratará a formar parte de la Redacción, entre otros, el camarada Gil Teruel, el cual piensa fijar su residencia en Linares.

El caciquismo en marcha

ALORA, 10. (Por telégrafo.)—Protestamos indignados contra la conducta observada por el alcalde cacicquil, antiguo monárquico, que, teniendo minoría, suprende las sesiones y coacciona a los concejales socialistas, privándoles de los medios económicos; habiendo conseguido por estos métodos que dimitan dos de ellos a fin de no depurar responsabilidades monárquicas a aquellos a quienes está unido, dando motivo con este proceder a una gran agitación en el pueblo.—Presidente, Luis Aldama.

TORRELAVEGA, 9. (Por telégrafo.)—Protesto contra la Comisión de Actas en las elecciones de Avila. Los obreros de Langa comunican hoy que obtuve 72 votos, figurando 12 en el escrutinio. Ruégoles que apoyen mi más enérgica protesta contra semejante desafuero.—Muro.

Promesas falsas

Los que hayan recorrido en estos últimos tiempos las calles de la villa, se habrán visto sorprendidos cada día con nuevos carteles, y en ellos cada uno de los anunciantes hace promesas que sabíamos habrán de olvidar para no cumplirlas nunca.

Como es natural, leemos esos programas, y sólo nos queda el mal sabor de boca al ver a las artes que se recurre para sorprender las voluntades, para secuestrar las conciencias.

Hay muchos personajes que se lo han ofrecido al pueblo para luego no darle nada.

Esta vez, por fortuna, la conciencia popular no se sorprendió con palabrería, con sentimentalismos falsos, y eligió el camino acertado.

Eligieron a quienes debían elegir, o al menos a aquellos en quienes tenían puestas las esperanzas de su redención, y, salvo contadas excepciones, eligieron a los únicos valores utilizables.

La misión de éstos es hoy de una trascendencia grande, definitiva, y de su gestión depende todo el porvenir. Que no olviden al verse elegidos que el pueblo que supo librarse de una monarquía y apartar de sus actividades a los que mangoneaban, hará lo mismo con ellos si no responden a las esperanzas que ellos pusieron.

El ser diputado hoy no es la situación muelle que ha de permitir a los que lo intenten situarse y crear enchufes para sí y sus deudos.

El pueblo vigila alerta a sus mandatarios, y no es de extrañar que responda con la eliminación al sorprender las artes de algunos de sus falsos apóstoles.

Esperamos de las Constituyentes labor útil, no discursos ni frases de humor; los graves problemas nacionales exigen una actuación de suprema conciencia.

Diputado: el pueblo espera de ti algo más que tu contribución a los cambios de rótulos.

GARCIA

Las derechas deliran

Solución inaceptable

La prensa de la derecha se siente sorprendida y hasta escandalizada porque el Gobierno no ha hecho suyo el proyecto de Constitución redactado por la Comisión jurídica asesora, y ve en el hecho no sabemos qué extraordinarios peligros. No hay motivo para tal sorpresa. Desde que se constituyó el Gobierno se sabía que, en determinados problemas, no podía haber unanimidad por estar formado por representantes de partidos de ideologías opuestas. Los representantes socialistas se deben a la disciplina del Partido y están obligados a defender las orientaciones que éste les dé, y muy principalmente en materia constitucional. Y como estas orientaciones se acordarán en el Congreso que empieza a celebrarse hoy, no podían siquiera opinar en el consejo de ministros sobre el fondo del problema constitucional.

Pero las derechas aprovechan este hecho para pedir que, en cuanto se reúnan las Cortes, se apruebe un Estatuto provisional, se nombre el presidente de la República y que éste forme un Gobierno homogéneo que estudie un proyecto de Constitución para que sirva de ponencia a las Cortes. Trátase, sin duda, de una maniobra derechista, que esperamos que no prospere porque, de prosperar, produciría graves trastornos y crearía una situación política difícil. Además, alejaría mucho el plazo de aprobar la Constitución y hasta es posible que luego se maniobrara para que no llegase a tener España una Constitución definitiva de la República.

A nuestro juicio, no hay otra solución que la de que la Asamblea ratifique la confianza al Gobierno provisional, dándole carácter definitivo hasta que termine el período constituyente y tenga el país una legalidad efectiva para regirse. Esta es la solución más rápida y más conveniente a los intereses del país y a los de la República.

Por los ministerios

EN LA PRESIDENCIA

La plaga de las visitas.

Ayer, según su costumbre de los jueves, recibió el jefe del Gobierno a los periodistas extranjeros y nacionales, y como en el salón había numerosas visitas de Comisiones, el señor Alcalá Zamora comenzó por poner de relieve esta incorregible costumbre española de audiencias y Comisiones, que llamará seguramente la atención de los informadores extranjeros, pues en ningún país del mundo se reciben en número tan grande. Es un problema con el que hay que luchar hasta establecer la buena costumbre de todos los países.

—Yo he rogado—añadió—repetidamente a la prensa que hiciera presente el daño nacional que produce este sistema; pero, como ven, nada he conseguido.

En el orden general—continuó diciendo el presidente—, y desde el pasado jueves, conocidos ya los escrutinios generales de las elecciones, sólo hay la confirmación en sus proporciones del triunfo de la República.

El proyecto de Constitución.—La resignación de poderes del Gobierno.

Interrogado por un periodista extranjero acerca del proyecto de Constitución, dijo que el Gobierno no ha deliberado acerca del anteproyecto porque, dada su composición heterogénea, ha creído que era sumamente difícil el acuerdo de los partidos sobre el articulado del proyecto. Este, con los votos particulares, servirá de base de estudio a la Comisión que designará el Parlamento, en la cual estarán representadas equitativamente las diversas tendencias. El Parlamento determinará también el número de componentes de esa Comisión. No habrá mensaje presidencial a las Cortes; sólo unas palabras de salutación del Gobierno al nuevo Parlamento. Cuando éste esté constituído en Asamblea legislativa, el Gobierno hará resignación de sus poderes.

La reunión de las Constituyentes.

Se le preguntó acerca de las horas en que se celebrarán las sesiones de Cortes, y contestó:

—El Gobierno ha fijado la de las siete de la tarde del día 13 para celebrar la sesión preparatoria, y entonces las Cortes fijarán el horario.

La obra fundamental del Gobierno toca a su fin.

—La obra fundamental de este Gobierno—prosiguió el presidente—, si no se ha realizado totalmente, toca ya a su fin. La tarea que nos echamos sobre nuestros hombros termina con gran satisfacción, porque, a pesar de algunas zozobras por la intranquilidad pública, si los cuatro días que quedan son como los ochenta y cinco pasados, se podrá decir que la revolución española ha sido un modelo.

Hoy les hablo satisfecho; pero el próximo jueves lo haré todavía más, porque las Cortes estarán reunidas y habremos terminado nuestra primera etapa.

Las actas del señor Alcalá Zamora.

Por último, dijo que había acudido por la mañana al Congreso para llevar personalmente el acta de diputado por Zaragoza, como muestra de estimación al Parlamento y a los electores.

—Mi acta tiene el número 228. La de Jaén la llevaré también oportunamente, y una vez aprobadas todas las actas decidiré qué circunscripción representaré.

EN JUSTICIA

El trabajo de las reclusas en la Cárcel de Mujeres.

Por disposición de la directora general de Prisiones, en breve comenzará la instalación en la Cárcel de Mujeres de Madrid de un taller de confección de géneros de punto y otro de confección de bolsas de papel, dotados ambos de maquinaria moderna, con objeto de dar ocupación a las reclusas.

Se propone doña Victoria Kent con la creación de estos talleres aprovechar las enseñanzas que de ella se deriven para extender el trabajo a las reclusas a otras prisiones provinciales con arreglo a las posibilidades de cada región, no sólo a fin de evitar que las mujeres permanezcan forzosamente ociosas durante su reclusión, sino con objeto también de que puedan conocer un oficio al reintegrarse a la libertad.

EN GOBERNACION

El doctor Marañón visita al señor Maura.

Ayer celebró una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación el doctor Marañón. Por cierto que, como las salas de visitas estaban completamente llenas de visitantes, el doctor Marañón se disponía a tomar las escaleras para irse, cuando fué requerido por uno de los secretarios del ministerio.

Las nuevas tarifas de las cédulas.

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Salazar Alonso, con varios miembros de dicha Comisión, estuvo ayer a visitar al ministro de la Gobernación para exponerle el proyecto de las tarifas de cédulas personales y el propósito de dar al sistema un sentido igualitario para todos los ciudadanos, tanto civiles como militares.

EN ECONOMIA

Visita de diputados catalanes.—La suspensión del Mercado libre de valores de Barcelona.—Visita de Gabriel Alomar.

Ayer visitaron al ministro de Economía los diputados catalanes señores Carner, Campalans y don Amadeo Hurtado, que han venido a Madrid para presentar sus actas en el Congreso.

Al salir hablaron con los periodistas, a quienes manifestaron que, aprovechando su estancia en Madrid, habían visitado al presidente del Gobierno provisional y luego al ministro de Economía para hablarles del acuerdo del Gobierno de suspender las operaciones en el Mercado libre de valores de Barcelona, haciéndoles presente el disgusto con que ha acogido esta decisión la opinión industrial y mercantil de Cataluña, que verían con agrado la anulación de dicho acuerdo, por entender que perjudica grandemente a los intereses de la industria y el comercio de Cataluña.

También dijeron que había llegado a Madrid una Comisión de elementos del Mercado libre de valores de Barcelona, que vienen a gestionar cerca del Gobierno la anulación del acuerdo de suspensión.

El ministro de Economía recibió también a don Gabriel Alomar, embajador de España en el Quirinal.

EN GUERRA

Se desmiente una noticia.

El ministro de la Guerra manifestó ayer a los periodistas que tenía que rectificar una vez más la noticia de que un tubo de humos desprendido de un avión militar había producido incendios en un sembrado.

—La noticia no es cierta—dijo el señor Azaña—; pero la aceptan y la propalan sin duda los que quieren perturbar y crear situaciones difíciles.

La reorganización militar.

Añadió que las plantillas de la Administración central están a punto de ultimarse. Faltan algunos detalles. En seguida se publicarán.

Agradeció los elogios que se le habían hecho por su programa de reorganización de la instrucción militar y la reforma de las Academias, y anunció que el plan de estudios de los nuevos alumnos de los centros militares lo tiene en preparación.

Los ascensos por elección.

Se ha levantado el estado de guerra en Málaga, y, por último, dijo el señor Azaña que hoy se publicaría un decreto concediendo a los jefes y oficiales a los que se les ha anulado el ascenso por elección la cruz blanca del Mérito militar.

Un camarada muerto dramáticamente

MALAGA, 9.—Cuando venía con rumbo hacia Málaga el vapor pesquero «Alhambra», los tripulantes de éste descubrieron el cadáver de un hombre que flotaba sobre las aguas.

El cadáver fué arriado a bordo y llevado hasta el puerto.

El Juzgado de la Alameda, que tuvo conocimiento del hecho, se trasladó al muelle, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

El cadáver fué identificado, resultando ser el vendedor de periódicos Manuel Sánchez Arias, de cincuenta años, soltero, natural de Málaga, con domicilio en la calle de Salitre.

El infortunado Manuel Sánchez gozaba de gran popularidad entre los camaradas malagueños por el entusiasmo con que se entregó siempre a la difusión de nuestros ideales. En la actualidad era el único vendedor de periódicos que voceaba EL SOCIALISTA, teniendo que sufrir muchas veces la rechifla y la burla de la gente inculta y grosera.

Sentimos profundamente la trágica muerte de este camarada, que era muy querido de todos los socialistas de Málaga.

Se ignoran aún las circunstnacias que han concurrido en la muerte de Manuel Sánchez.

Los progresos de la cooperación

LONDRES, 9. — En un artículo publicado por el diputado cooperador Barnes se dan los siguientes datos, evidenciadores del progreso de la cooperación en Inglaterra:

En 1880 el número de Cooperativas ascendía a 921; en 1930, a 1.250. Sus afiliados pasaron de 542.300 en 1880 a 6.455.852.

El capital pasó de 5.336.836 libras a 114.045.744.

Los terrenos, edificaciones, etc., pasaron de 3.017.811 libras a 40.380.581.

Las ventas pasaron de 21.093.324 libras a 219.136.770.

El número de operarios pasó de 34.926 a 184.549.

Por su parte, la Cooperativa al por Mayor hizo la siguiente venta: 1880, 3.339.681; 1930, 90 millones.

Estos datos son la mejor demostración del auge de la cooperación en la Gran Bretaña. — White.

La nueva ley Penal

Manifestaciones de Jiménez de Asúa

Hay que humanizar el Código penal y adaptarlo a la nueva Constitución.

El ilustre catedrático Jiménez de Asúa ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones:

«—¿El nuevo Estatuto penal va a ser una reforma del Código del 70, y con la misma vertebración mecánica que éste?

—Exacto. Ante una imperiosa necesidad de reforma no teníamos más tiempo que para el paliativo. Así se lo manifesté yo al Gobierno. En dos meses no puede improvisarse un Código penal. Suiza, Alemania, Suecia, trabajando desde 1893, 1909 y 1910, respectivamente, no han terminado sus Códigos. Es que hay un mundo de problemas abstrusos entre las tapas de un Código. Y luego de articularlo hay que examinar cada artículo para orillar las diferentes interpretaciones que puede conseguir una hermenéutica meticulosa. Por último, en realidad, un Código no entra en vigor hasta después de unos años de aplicarlo.

—¿Pero la Subcomisión da por terminados sus trabajos cuando concluya la redacción del nuevo Código?

—No, no. Continuaremos redactando ponencias, y creo que en el plazo de un año habremos terminado la ley Penal que necesita España.

—¿Y en qué área se mueve la orientación penal que están ustedes elaborando?

—No tiene jalones intrínsecamente científicos. Las lindeza son: humanizar la ley y adaptarla a la nueva Constitución estatal.

—Aun para esto, ¿se encuentra usted cohibido en el seno de la Subcomisión?

—Soy yo el que tengo que frenar a los vocales de la Subcomisión en las reformas que intentan. Y esto por tener siempre presente dos razones: una, la reducida área en que nos movemos; otra, pensando en que cuanto más deficiente resulte el nuevo Código, más urgente se apreciará su substitución por otro.

—Suprimida la pena de muerte y las penas perpetuas, queda ahora como máxima la de veinte años de reclusión.

—Claro.

—¿Esta pena va a aplicarse ahora a los delitos antes castigados con la de muerte y las perpetuas?

—En general, no puede afirmarse eso. Porque muchos delitos desaparecen, creamos otros y otros los entendemos menos punibles.

—¿Modifican mucho las eximentes, atenuantes y agravantes?

—En las modificaciones de la responsabilidad, el estado de demencia y de necesidad es lo que más profundamente se ha renovado.

—¿Se le añaden muchos artículos al nuevo Código?

—Acaso tenga algunos menos que el del 70. Y el que definitivamente preparemos no creo que pasará de 400. Los artículos de un Código penal, en vez de casuísticos, deben ser reglas amplias y elásticas. La demasiada vejez de un Código, siendo extraño a la época en que se aplica, es peligrosa; pero tiene muchos más inconvenientes el redactar un Código casi todos los años, como sucede en Panamá. Pues bien, para obviar los dos extremos se llega a prudente eclecticismo con disposiciones penales amplias y elásticas.»

LA HUELGA TELEFONICA

La Compañía y los huelguistas se muestran optimistas sobre la solución del conflicto

En la Dirección de Seguridad.—Estado de la huelga.

El director general de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que las noticias recibidas de provincias referentes al conflicto de la Telefónica no difieren en nada de las que se recibieron el día anterior.

Según informes extraoficiales, en las oficinas de la Compañía Telefónica en Madrid se habían recibido veintitrés instancias de personal huelguista que solicitan la vuelta al trabajo.

—En la mañana de hoy—añadió el señor Galarza—fueron detenidas en los alrededores de la Telefónica dos señoritas que habían intentado ejercer coacciones. Con este motivo he recibido a una Comisión, que ha solicitado la libertad de estas señoritas. La Comisión me habló de varios extremos relacionados con la huelga, expresándose en términos de gran corrección. Me han dicho que no debían ejercerse coacciones y han condenado los actos de sabotaje. También me expusieron que seguramente algunos de estos actos de violencia han sido realizados por personas ajenas a los empleados huelguistas. Yo pedí en el acto el atestado referente a las dos señoritas, para comprobar si existía en el alguna imputación de carácter grave, y si no, libertarlas, porque creo que tratándose de dos muchachas, y no existiendo nada grave, podría tener cierto aspecto poco humanitario mantener su detención.

Después de leer el atestado he dado orden de que fueran libertadas inmediatamente las dos señoritas.

A primera hora de la tarde, y siguiendo a la Comisión, se presentó ante la Dirección de Seguridad un grupo como de un centenar de huelguistas, aproximadamente, a quienes se invitó a disolverse, y como ofrecieran alguna resistencia tuvo que actuar la sección de asalto, que logró dispersarlos.

Actos de sabotaje.

El ministro de Comunicaciones dijo ayer que tenía pocas noticias acerca de la huelga.

Se limitó a dar cuenta a los periodistas de unos telegramas que había recibido de Zaragoza y Calatayud, donde los huelguistas habían ocasionado algunas averías, y de otro de Palencia que informaba de que el elemento en paro había cortado una línea telefónica, avería que fué pronto remediada.

También tenía en su poder el señor Martínez Barrios otro telegrama de Tarragona dándole cuenta de que allí no ocurría novedad.

—Estas noticias—terminó diciendo el ministro—son las únicas que puedo darles a ustedes, ya que, según mis informes, el estado del conflicto no ha variado.

En el local de los sindicalistas.—Carteles sobre la huelga.

Al local de la Confederación Nacional del Trabajo acudieron muchos huelguistas para enterarse de la marcha del conflicto.

En varias pizarras fijadas en la fachada se decía:

«Las señoritas huelguistas telefónicas son detenidas sin causa ni justificación por el maridaje entre la Compañía y las autoridades. Las noticias falsas de prensa y las detenciones arbitrarias demuestran la impotencia ante un movimiento huelguista de toda España. ¡¡Viva la huelga de Teléfonos.»

«Sindicato de Teléfonos.—La huelga es general. El triunfo es seguro. Exigimos el despido de los esquiroles por traición a los trabajadores dignos, sirviendo a una Empresa extranjera y despótica. Entrarán en la lucha todos los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo. Nos incautaremos de todos los servicios telefónicos para que cese en España la explotación de los españoles por el miserable capitalismo norteamericano.

Aconsejamos no realicen actos de sabotaje. Mañana holgará el personal de la Standard por solidaridad con nosotros.

¡Viva el pueblo español, libre de la explotación extranjera!»

También se exhibían en el local del Sindicato varios telegramas de provincias dando cuenta del desarrollo optimista de la huelga y alentando a los compañeros de Madrid.

Un huelguista gravemente herido. Incidentes con la fuerza pública. Quema de automóviles.

GIJON, 9.—Esta noche circuló la noticia de que a esta ciudad había llegado un delegado de la Compañía Telefónica, procedente de Bilbao.

Con este motivo, varios grupos de huelguistas se dirigieron al garaje donde el referido delegado guardaba su coche y se apoderaron de él, prendiéndole fuego.

Después, nutridos grupos de huelguistas colocaron grandes pizarras por las calles, en las que se excitaba a continuar la huelga con el mayor espíritu.

Frente al edificio de la Telefónica se congregó una numerosa manifestación de huelguistas. A una indicación de varios de ellos, intentaron asaltar el edificio. Los guardias que prestaban allí servicio de vigilancia trataron de impedirlo; pero los manifestantes insistieron en sus propósitos. Uno de los guardias, al verse acosado por la actitud levantisca de los huelguistas, sacó la pistola y disparó un tiro al aire, pero la bala rebotó y fué a herir gravemente a uno de los obreros.

Como del Club Náutico, que está situado cerca de la Telefónica, salieran aplausos al cargar la fuerza pública contra los manifestantes, éstos lo apedrearon y quemaron un automóvil que se hallaba ante el edificio. Rápidamente acudió la fuerza pública, y después de mantener un tiroteo con los manifestantes logró disolverlos.

De Inglaterra

LONDRES, 10.—Los dirigentes del nuevo partido que acaudilla sir Oswald Mosley han negado que intenten copiar los métodos de Hitler.

— Lord Starley of Alderley se ha separado del partido liberal, declarando que no piensa apoyar al partido conservador.

— Se ha pedido al primer ministro laborista que asista al próximo Congreso de las Uniones Obreras, que se celebrará, en el mes de septiembre, en Bristol, como delegado fraternal del Labour Party.

— Los rotarios británicos ascienden a 17.000. Tienen 350 Clubs.

— Se está celebrando en esta capital una Exposición del arte judío.

— Walter Citrine, secretario de las Uniones Obreras, ha declarado que los financieros están obstuyendo el comercio con Rusia por los exorbitantes términos que imponen a los fabricantes dispuestos a hacer negocios con dicho país.

— Inglaterra enviará veintiocho atletas a la Olimpíada obrera, que tendrá efecto en Viena.

—Bujarín es uno de los delegados rusos al Congreso de Historia de la Ciencia. Se cree que su exposición de la aplicación por Rusia de las teorías científicas a la industria moderna causará gran impresión.

Las elecciones del domingo

Sólo se elegirán diez diputados.

Las elecciones que han de celebrarse el próximo domingo para cubrir los puestos vacantes por no haber alcanzado el «quórum» algunos candidatos se reducen a cinco provincias, que han de elegir los siguientes diputados, Madrid (capital), uno; Madrid (provincia), dos; Barcelona (capital), uno; Barcelona (provincia), uno; Sevilla, uno; Albacete, uno, y Badajoz, tres.

HOTEL PENINSULAR Carrera de San Jerónimo, 37 GRAN CONFORT
Pensión desde 10 pesetas :-: Teléfono 95735 :-: MADRID

HOTEL MARIA CRISTINA
ALCALA, 44 y 46. (Entrada, Marqués de Cubas, 1.)—MADRID
GRAN CONFORT
PRECIOS MODICOS Teléfono 98948.

CAMAS DORADAS
Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chippendal y pianola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Atocha).

EN RENTERÍA

Se inaugura la Casa del Pueblo

RENTERIA, 9.—En un ambiente de cordial camaradería se ha inaugurado la Casa del Pueblo de Rentería. Para celebrarlo se organizó un grandioso mitin al que concurrió una enorme multitud.

Acudieron representaciones de toda la provincia. He aquí las Sociedades representadas: Metalúrgicos de Mondragón, Placencia, San Sebastián, Villafranca, Sociedades obreras de Hernani, Sindicato textil de Oria, Federación de Sociedades obreras de Irún, Pasajes, Ancho y San Sebastián, Agrupaciones Socialistas de Placencia y Pasajes, Casas del Pueblo de Bilbao y Tolosa, Agrupación obrera de Eibar, Sindicato Nacional Ferroviario de Irún y Federación Nacional de la Industria del Papel.

Fachada principal de la Casa del Pueblo de Rentería.
(Foto Hernando.)

Empezó el acto con breves palabras del compañero Alonso, quien cede la palabra al camarada Torrijos, el que dice que su veteranía no ha menguado los entusiasmos que hace treinta años sentía al venir a Rentería a predicar la doctrina de asociación y fraternidad entre el obrero manual. Entonces la gente se sonreía al ver unos hombres que hablaban en tono extraño del deber de asociarse. Hoy se ha roto el hielo. Rentería tiene una magnífica Casa del Pueblo, y la mujer, elemento importantísimo en la lucha social, ha tomado con fe la redención del trabajador.

Alonso terminó su discurso con un viva a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Concede luego la palabra a Antonio Ramos, quien saluda a la concurrencia en nombre del Comité Papelero.

Hay que convencer al casero, al campesino fabril de las mejoras que se obtienen con la asociación, base del bienestar obrero.

Termina abrigando la esperanza de que esta hermosa Casa del Pueblo resulte en breve pequeña para Rentería, y pone remate a su discurso vitoreando a la Unión General de Trabajadores y a los obreros papeleros, iniciadores de la construcción de la Casa del Pueblo.

Interviene después el camarada Antonio Huertas, que se complace de que, después de Eibar y Tolosa, sea Rentería la que levante la tercera Casa del Pueblo, demostrando así la unión que reina entre la clase trabajadora.

La clase capitalista se pone el morrión revolucionario, y hablando del incidente Prieto-Lerroux, deduce el orador que hay que tener mucho cuidado con una regresión conservadora.

Habla de los camaleones del Estatuto, debiendo precavernos contra los que han sido asambleístas, luego jaimistas, después monárquicos, y serían criados de Satanás si creyeran que les convenía serlo.

Recomienda la unión de todos los obreros, fabriles, del campo, de todos los órdenes. Pide que no se luche con las armas, sino con los libros, y termina diciendo que no apetece una República como la francesa, con 120.000 obreros parados, sino una República con principios socialistas. (Grandes aplausos.)

Por último pronunció un elocuente discurso la joven compañera Hildegart Rodríguez.

Empieza por dar las gracias por la cordial acogida, expresando su contento por tomar parte en esta inauguración, felicitándose del vibrante ambiente social que en Rentería se respira.

Cuando va en estos actos de propaganda—dice—pone su cerebro y su corazón en ellos. Los castellanos se ven gratamente sorprendidos al contemplar el paisaje vasco cuando arriban a esta tierra.

Hablando de Lerroux, dice que tiene en su apoyo las clases conservadoras, y que aunque tiene siete actas, el Socialismo lleva 130 hombres al Parlamento, quienes no han de consentir nada que vaya en contra de la ideología dimanante en la nación, puesto que son miembros del único partido organizado.

Hace extensas consideraciones acerca del capitalismo y del internacionalismo, demostrativas de sus sólidos conocimientos en la materia, abogando porque los derechos del trabajador sean reconocidos, así como los del trabajo de la mujer; para ello es precisa la asociación perseverante y continua.

Hace con tal motivo un llamamiento a los trabajadores, quienes deben superarse constantemente en su obra, citando el ejemplo abnegado de que en los sucesos de diciembre tuvo el Partido Socialista 16 muertos y 90 heridos, cuyas familias han quedado desamparadas, doliéndose de que sólo se acuerde el pueblo de Galan y García Hernández, muy dignos, en verdad, de recuerdo y veneración; pero esos otros son acreedores a la misma asistencia.

Los socialistas y trabajadores han contribuído como nadie al advenimiento de este régimen. No presentan por ello su cuenta. Lo que desean es ir hacia adelante, sin desmayo ni tregua, y abatir el capitalismo absorbente para el pleno auge de la República social, como forma de gobierno del pueblo.

Fué muy aplaudida.

Cerró el acto el camarada Alonso con breves y elocuentes palabras.

Después se celebró un almuerzo fraternal en el hotel Rentería, al que asistieron 80 comensales.

¿Qué esperamos los doce mil empleados de la Banca española ante el ataque injustificado e inhumano de las Empresas?

Ya que la opinión pública se ha hecha eco de los atropellos que están cometiendo con los empleados de Banca española sus Empresas, y estando demostrado que nada hay de rigurosa legalidad, toda vez que se procede al despido de empleados que figuran en un escalafón cuyas bases fueron aprobadas por real orden del 4 de octubre de 1929, y alegando sin duda no se encuentran estas Empresas suficientemente en estado económico para llevar a cabo con beneficios austeros los gastos que importan sus respectivas nóminas, no habiendo sin embargo tenido en cuenta para estos efectos los enormes sueldos e indebidos que disfrutan esos altos cargos que en gran número tienen estas entidades.

Cuadro dolorosísimo representa ver a empleados con seis hijos y más de familia, con buen historial de comportamiento en su profesión y muchos con veinte años de servicio, verlos ahora de momento en la calle, sin más amparo ni más ley que enfrentarse con esa arbitraria y canallesca manera de obrar de estos señores representantes, accionistas, consejeros y demás personajes que rotan dentro y en beneficio propio y del «ambiente bancario».

Hechas estas manifestaciones como apertura de exposición en este asunto, ahora interesa muchísimo nuestra posición en cuanto a la defensa de nuestros intereses, que éstos no pueden por más tiempo tener una representación más de efecto en asunto de nuestra organización como obreros intelectuales que somos, y la cual consiste en no perder un momento más, y haciendo una verdadera obra social incorporarnos a los demás obreros del resto de España, con los que no estamos igualados, ni aun con los analfabetos, en derecho social, y es por lo que yo, empleado de Banca, hago una llamada con muchísimo interés a todos mis compañeros de España para que vean la necesidad que hay de ingresar en la Unión General de Trabajadores, pues de esta manera bien demostrado queda que sería un poco más difícil el que cometieran con nosotros atropellos, pues siendo de la Unión General de Trabajadores es exacto que habían de tener muy en cuenta nuestros derechos de verdaderos asociados para cometer injusticias.

Por eso, de esta manera, compañeros, no es posible que pueda repetirse el caso presente del Banco Central y otros, pues damos el alerta a las Empresas para que tengan en cuenta que estamos dispuestos a obrar como hombres conscientes que no toleran por ningún concepto el que sean atropellados de la manera más vil.

¡Compañeros sensatos de la Banca española, nuestra posición de efecto la tenemos, para defensa de nuestros intereses, dentro de la Unión General de Trabajadores, a la cual ya pertenezco yo!

Y ahora pido de mi cuenta al compañero ministro Largo Cabacero se interese porque resplandezca, en beneficio de mis compañeros de Banca, la justicia que les pertenece, ingresando en sus respectivos puestos todos aquellos despedidos.

Pascual PEREZ GOMEZ

Ciesa.

Hotel Metropolitano

Pensión desde 18 pesetas.
Habitación desde 7 pesetas.
MADRID

Los votos particulares en el proyecto de Constitución

Se refieren a la estructura del Estado, al régimen de la propiedad y a las facultades del presidente de la República.

El anteproyecto constitucional ha sido obra de transacción. No puede extrañar, por tanto, que los elementos avanzados dentro de la Comisión jurídica hayan presentado enmiendas y modificaciones bastante apartadas del texto, y que se unen a éste como votos particulares.

El de mayor interés, por el momento político, se refiere a la estructura del Estado. Lo firman los señores Pedroso, Romero Otazo, Valdecasas y Luna.

La división en provincias que acepta el proyecto desaparece en el voto particular. En cambio, surge el territorio autónomo, con Estatuto propio de carácter político, siempre que así lo solicite la mayoría de los Ayuntamientos y el Estatuto consiga las tres cuartas partes de los electores que concurran a la votación. Las Cortes de la República no podrán rechazar de ningún modo un Estatuto elaborado con las condiciones fijadas por el voto particular.

El voto particular a los artículos que se ocupan del régimen de la propiedad contiene novedades muy hondas. Reconoce el derecho de propiedad privada y colectiva; pero acepta la expropiación forzosa por conveniencia social, con indemnización y sin indemnización. Señala los casos de esta última y establece el trámite del proyecto de ley si las Cortes fueran disueltas antes de su aprobación. También acepta la socialización de la tierra.

Ha de ser muy discutido el voto particular que atribuye facultades extraordinarias al presidente de la República. Ya sus autores, en el preámbulo, salen al paso de los que puedan considerar antidemocrático el criterio que se sustenta en la propuesta. Las facultades extraordinarias están cohonestadas con plenas garantías, que impidan la aparición de la dictadura. Los firmantes del voto entienden que lo antidemocrático sería cercenar la autoridad del presidente en casos peligrosos para la patria.

Hay otros votos, como el relativo a los judíos, y los del señor Ossorio y Gallardo, al derecho electoral de la mujer y al laicismo del Estado.

Las elecciones del domingo

Conjunción Republicano-Socialista

El próximo domingo, día 12, se repetirán en Madrid y su provincia las elecciones para elegir tres diputados, puestos que quedaron vacantes en las pasadas por no lograr las minorías votación suficiente.

Todos los trabajadores y ciudadanos deben votar las candidaturas que presenta la Conjunción Republicano-Socialista y observar las instrucciones dadas para conseguir el copo de los tres puestos.

Las Mesas electorales se constituirán en igual forma que el día 28 de junio pasado. Los presidentes de Mesa, interventores y adjuntos serán los mismos que en la elección anterior.

Es preciso no descuidar estas elecciones y dar a las candidaturas de la Conjunción otro resonante triunfo. Hay que dar la batalla a las derechas hasta el último instante.

Trabajadores: ¡A votar el domingo las candidaturas de la Conjunción Republicano-Socialista!

Conjunción Republicano-Socialista de Canillas, Canillejas y Vicálvaro.

Hoy, viernes, a las nueve y media de la noche, se celebrará un acto de propaganda electoral en la plaza de toros de las Ventas (Canillas), en el cual intervendrán los oradores siguientes:

Señorita Clara Campoamor (diputada), don Manuel Torres Campañá (candidato), don Luis Martín de Antonio (candidato), don Benigno Díaz Urosas, señor Martínez Torres y Joaquín Heras (socialista), que presidirá.

Charlas radiadas de "Cultura"

Tercer curso.

La Ilustración Social «Cultura» dará comienzo hoy viernes, a las ocho de la noche, al tercer curso de sus conferencias radiadas sobre temas literarios, artísticos, históricos, político-sociales, agrarios y científicos.

Será el primero en actuar el ilustre escritor y crítico de arte don José Francés, quien, a la hora mencionada, disertará ante el micrófono de Unión sobre un tema sugestivo y contemporáneo: «Escolios del verano.»

A esta nueva e interesante conferencia de don José Francés hará, como en los cursos anteriores, un exordio el joven periodista don José López Sánchez, director de la entidad organizadora de estos instructivos cursos de divulgación cultural.

Por cacique

Contra el alcalde de Antequera

Las Sociedades obreras de Bobadilla han dirigido los siguientes telegramas al Gobierno y al alcalde de Antequera:

«Presidente Gobierno provisional de la República y ministro Gobernación. Madrid.

En bien salud pública pedimos inmediata destitución alcalde Antequera, que, provocando al pueblo, realiza procedimiento caciquil contra socialistas, dando autoridad Alcaldías pedáneas a monárquicos.

Creemos bien pedir justicia antes se produzca grave conflicto. — Antonio Bravo, delegado Sindicato Nacional Ferroviario; Juan Sánchez, presidente Sección Sindicato Ferroviario Andaluces y Sur de España; Juan Montenegro, presidente Sociedad Obreros del Campo de Bobadilla-Pueblo.»

* * *

«Alcalde Antequera.

En bien salud pública le rogamos dimita su cargo esa Alcaldía, a la que fué con voto pueblo, y contra el cual da autoridad Alcaldías pedáneas a monárquicos, cosa a la que nos oponemos resuelta y enérgicamente ciudadanos de la República.

Nos dirigimos Gobierno pidiendo su destitución.» (Las mismas firmas.)

Nuevo alcalde socialista

UBEDA, 9.—El martes se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta localidad. La reunión fue convocada para la presentación de dimisión del alcalde y elección del que hubiere de sustituirle.

Reunida la Corporación, el alcalde republicano, señor Moreno Biedma, dió lectura a un extenso escrito en el que expresaba con todo género de detalles las causas que le obligaban a presentar la dimisión, cosa que hacía con carácter irrevocable.

Los concejales trataron de disuadirlo; pero ante la fuerza de los razonamientos que el señor Moreno expuso, no hubo más remedio que aceptarle la dimisión.

Seguidamente se pasó al segundo y último punto del orden del día, esto es, elección del nuevo alcalde, y fué elegido por unanimidad el camarada Baltasar López, que hasta ese momento desempeñó el cargo de primer teniente de alcalde.

Felicitamos al camarada López por su elección, y no olvidamos lo que el alcalde dimisionario, señor Moreno Biedma, se ha esforzado durante su corta estancia al frente de la Alcaldía por mejorar la situación de los obreros ubetenses.—J. Mora.

Se reforma el reglamento de la ley de Emigración

Artículo 1.° A partir de la promulgación del presente decreto, el artículo 3.° del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Emigración queda redactado en la siguiente forma:

«Art. 3.° A los buques extranjeros autorizados para embarcar emigrantes en puertos españoles, cuando transporten menos de 200 emigrantes españoles, varones o hembras, se les exigirá que embarquen un camarero por cada veinticinco o fracción. Cuando el número de emigrantes exceda de 200 deberá embarcar, además, un camarero por cada 500 o fracción. Independientemente deberá embarcarse una camarera cuando el buque transporte más de 50 mujeres y niños menores de ocho años emigrantes; dos camareras, cuando el número exceda de 100; tres camareras, cuando pase de 150, y cuatro, cuando el número sea superior a 200. La enfermera española embarcada de conformidad con lo establecido en el artículo 131, desempeñará al propio tiempo las funciones de camarera cuando el número de mujeres y niños que el buque transporte sea inferior a 50. Este servicio no podrá prestarse nunca por los emigrantes u otros pasajeros. La manutención y los haberes del citado personal español correrán a cargo del armador. Dichos haberes serán fijados por el ministerio de Trabajo, a propuesta de la Inspección general de Emigración. El armador estará obligado a repatriar hasta el puerto de embarque a todo este personal, que seguirá prestando servicio, el cual disfrutará de sueldo y manutención hasta el día de su llegada a dicho puerto. Cuando el expresado personal efectúe el viaje de retorno en buques que no tengan escala en puerto español, y tengan necesidad de trasladarse por tierra desde aquel en que desembarque al de partida, recibirá el billete de ferrocarril de tercera clase y unas dietas en concepto de manutención, que serán asimismo señaladas por el ministerio de Trabajo. El naviero deberá satisfacer a dicho personal en el momento de su embarque los haberes correspondientes a medio mes.»

Art. 2.° Del mismo modo, el artículo 122 del expresado reglamento queda redactado en la forma que sigue:

«Los utensilios para uso de los emigrantes y los de cocina deberán ser de hierro galvanizado; estos últimos deberán ser bastantes en número y capacidad para preparar por separado y simultáneamente cada uno de los platos de que se compone la ración. A fin de que los alimentos destinados a los emigrantes españoles sean condimentados al uso de nuestro país, el cocinero para el pasaje emigrante español deberá ser precisamente de nacionalidad española. Al embarcar, a cada emigrante se le entregará por la Compañía un plato, un cubierto y un vaso de materiales que satisfagan a la higiene y a la duración del viaje; en caso de pérdida o rotura por mal uso de alguno de estos utensilios, cuando necesite utilizar otros, el emigrante podrá adquirirlos en el mismo barco a los precios que se fijen previamente en la lista de la cantina a que hace referencia el artículo 102 del reglamento.»

Pensión GALETTI

GRAN COMFORT
HOSPEDAJE COMPLETO DESDE DIEZ PESETAS
AVENIDA E. DATO, 6, PRAL., A.
TELEFONO 18256.

LA RADIOTELEFONIA

permite hoy seguir al momento la marcha de la vida nacional.

OIGA EN ALTAVOZ

la emisión local con aparatos enchufables a la corriente eléctrica.

Modelos desde 125 pesetas.
CASA PRADO. PRINCIPE, 12
Venta a plazo con precio de contado.

CONSERVAS DE PESCADOS TRADE "VILLARIAS" Y. V. MARK
DE FAMA MUNDIAL
SANTOÑA (SANTANDER)

Mandos de infantería

Se han conferido los siguientes mandos de coroneles de infantería:

Don Antonio Ugena Soler, al regimiento número 21, Granada.

Don Angel San Pedro Aymat, regimiento número 10, Barcelona.

Don José Solchaga Sala, regimiento número 14, Pamplona.

Don Luis Martín Pinillos, regimiento número 15, Algeciras.

Don Julio Rivera Atienza, regimiento número 18, Tarragona.

Don Miguel Abrias Cantú, regimiento número 19, Jaca.

Don Arturo Cebrián Sevilla, regimiento número 21, Cáceres.

Don Angel Prat Souza, regimiento número 23, Santander.

Don Rafael de Castro Cambin, regimiento número 28, Palma de Mallorca.

Don Everardo Sánchez Medina, regimiento número 30, Burgos.

Don Francisco Valverde Suárez, regimiento número 32, Valladolid.

Don Ricardo Cerradar, regimiento número 37, Tenerife.

Don Eduardo Llobregat Estáu, regimiento número 39, Mahón.

Don Enrique Avilés, regimiento número 43, Ceuta.

Don Aurelio Alvarez Coque, regimiento de Carros, número 2, Zaragoza.

Don Miguel Campiz Aura, primera media brigada de montaña, Gerona.

Don Aurelio Díaz de Freijo, director del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Don Eduardo Martínez Marco, gobernador de las Prisiones militares de Barcelona.

Don Eliseo Alvarez Arenas, jefe de la circunscripción del Rif.

Don Maximino Vergara Malumbre, jefe del Centro de Movilización, número 1, Madrid.

Don Mariano Salafranca Barrios, ídem íd., número 2, Ciudad Real.

Don Emilio Sierre Castaños, ídem ídem, número 3, Sevilla.

Don Juan González González, ídem ídem, número 4, Granada.

Don Gonzalo Chacón Benet, ídem ídem, número 6, Murcia.

Don Félix Antón Fuentes, ídem ídem, número 8, Lérida.

Don Miguel Garcés de los Fayos, ídem íd., número 9, Zaragoza.

Don Mariano Morato Lucio-Villegas, ídem íd., número 11, Burgos.

Don Manuel García Benet, ídem ídem, número 16, Oviedo.

Y de los tenientes coroneles que se expresan:

Don Armando Olmos, regimiento de Carros, número 1, Madrid.

Don Victoriano Casajús, batallón de montaña, número 5, Seo de Urgel.

Don Alfredo Navarro Serrano, ídem ídem, número 6, Barbastro.

Don Juan Herrera Malaguilla, gobernador de Prisiones militares de Madrid.

Don José Moscardó, director de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo.

Pase a la segunda reserva.

Disponiendo pase a situación de segunda reserva y empleo de general de brigada el coronel de Inválidos, caballero de la orden militar de San Fernando, don León del Real Bienez, en cuya situación disfrutará el sueldo entero del empleo que se le confiere y demás beneficios que otorgan los decretos de 25 y 29 de abril último y demás disposiciones complementarias.

La ola de calor en Norteamérica

NUEVA YORK, 9.—La ola de calor, aunque ha descendido en algunos Estados del centro y oeste, continúa en otros.

Ello ha originado la muerte de 1.450 personas, causando daños en las cosechas y ganados que ascienden a unos seiscientos millones de pesetas.

Chicago va a la cabeza de las defunciones atribuídas al calor, pues fallecieron 368 personas por tal causa. Después siguen Iowa, con 173; Wisconsin, con 164; Missouri, con 114, e Indiana, con 65.

Tan deprimente es la atmósfera, que mucha gente duerme en las azoteas y en los parques.

En Nilau (California), el termómetro ha registrado 120 grados Farenheit a la sombra.

ORIENTACIONES

Política sanitaria de viviendas

La vivienda insalubre es el más trascendental de todos los problemas sanitarios. A él quisiéramos atraer la atención preferente de los higienistas y de los políticos, porque no hay a la hora presente planteado a los Ayuntamientos españoles otro de mayor importancia social.

No haría falta insistir sobre la influencia extraordinaria de la vivienda insalubre en la propagación y desarrollo de numerosas enfermedades que merman considerablemente la vitalidad de la raza, que inutilizan valiosos elementos de producción y que obligan al Estado y a las Corporaciones a cuantiosos dispendios para sostener la lucha contra estas enfermedades, entre las cuales es la tuberculosis la más perniciosa; no haría falta insistir si la preocupación sentida en todo momento por intensificar esa lucha hubiera ido siempre acompañada por la de mejorar las condiciones higiénicas de la vivienda. Desgraciadamente, no ha sido así. El problema de la vivienda insalubre está planteado en España tanto en el medio urbano como en el rural. En el campo la vivienda, por la escasa ventilación de sus habitaciones, por el deficiente aislamiento del suelo, por los rudimentarios sistemas de evacuación de excretas, por la proximidad de cuadras y corrales y por la falta o contaminación del agua de abastecimiento sucle ser el único factor de insalubridad, sobre todo en las regiones donde las condiciones climáticas son inmejorables—lo que es frecuente en nuestro país—y donde la alimentación y las costumbres son muy superiores, desde el punto de vista higiénico, a las de la ciudad.

En la urbe súmanse a la vivienda insana otras causas de enfermedad y depauperación, como son el aire viciado, la alimentación deficiente, el alcoholismo, el trabajo industrial en condiciones desfavorables, el hacinamiento, el ruido y la vida difícil y agitada. Ocupémonos de la vivienda insalubre en la ciudad, no sólo por su mayor trascendencia social, sino también porque, a nuestro juicio, es más fácil o, si se quiere, menos difícil a sus Municipios desarollar un plan intensivo de saneamiento.

¿Cuáles son las dificultades que existen para llevar a cabo en las ciudades esta obra sanitaria? La escasez de viviendas, el injustificado y consuetudinario respeto a la propiedad y la falta de orientación de los Ayuntamientos hacia una política de viviendas, sobre un plan metódico y bien estudiado, que gravara lo menos posible el Erario municipal.

La escasez de viviendas se refiere a las económicas, asequibles a la clase proletaria y aun a la clase media, porque en Madrid y otras grandes urbes la escasez no existe para las clases privilegiadas, que disfrutan de holgura económica suficiente para pagar elevados alquileres. De la escasez deriva el hacinamiento, de desastrosos efectos para la salud y la moral públicas, y la construcción abusiva de viviendas rudimentarias insalubres, albergues de aduar, en los suburbios.

El rápido y desproporcionado aumento de la población urbana, causa primordial de la escasez, tiene su origen en el continuo éxodo del campo a la ciudad, para remediar el cual sería preciso no sólo mejorar la vivienda rural, según proponía Dufourmantelle, sino mejorar todas las condiciones de vida del labriego. Mientras puede hacerse, el único medio de luchar contra la escasez es intensificar los Municipios urbanos la construcción de viviendas económicas; es decir, de las llamadas ultrabaratas y baratas en el Ayuntamiento de Madrid. Las primeras harán posible la desaparición de las viviendas rudimentarias, cuya existencia, además de ser causa importante de insalubridad, constituye grave atentado contra la estética urbana, y con las segundas se podrán sustituir los numerosos inmuebles desprovistos de condiciones higiénicas y que no son susceptibles de saneamiento. A todo lo cual debe preceder el registro o empadronamiento sanitario de viviendas.

El Ayuntamiento de Madrid ha acometido metódicamente esta empresa sanitaria, y al registro o empadronamiento de las viviendas rudimentarias insalubres ha seguido la construcción de casas ultrabaratas, que en este año podrán ser habitadas. A éstas seguirá la de casas baratas, a la vez que se realiza el empadronamiento general de todos los inmuebles dedicados a vivienda. Esta obra de empadronamiento, por virtud de la que se determinan las principales características sanitarias de aquéllas, rinde desde su iniciación el beneficio de descubrir numerosos defectos sanitarios subsanables e imponer su corrección, lo que equivale a mejorar las condiciones higiénicas de millares de viviendas, además de precisar verdaderos focos de insalubridad, ya previstos por los coeficientes de mortalidad de las estadísticas demográficas locales.

En el próximo artículo trataremos de faltar al respeto que, sin justificación y consuetudinariamente, se viene teniendo con la propiedad, mejor dicho, con la explotación de viviendas insalubres.

Doctor Julio ORTEGA

Jumilla y la sequía

Visita de unos camaradas

Hemos tenido ocasión de saludar en nuestra Redacción a los compañeros de Jumilla Diego Abellán y Antonio Guardiola, que, aprovechando su venida al Congreso del Partido Socialista, realizarán gestiones cerca del ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, para solicitar su concurso y que con su aportación puedan llevarse estos queridos compañeros soluciones urgentes que aminoren la miseria y el hambre que están sufriendo los trabajadores de aquella localidad.

Según nos cuentan Abellán y Guardiola, es verdaderamente trágica la situación de las clases humildes de Jumilla; consecuencia más importante de ello es la prolongada sequía, que tiene abrasados los campos jumillanos. De los trabajadores que pululan por las calles con cara mustia, como sello de inanición, brota una sola y única palabra: «¡Pan!», vocablo que denuncia el mísero vivir de aquellos obreros del agro.

Confiamos serán atendidos nuestros correligionarios, tanto por el ministro de Trabajo como si algún otro ministerio más visitan, para solicitar recursos que remedien en lo posible y con la urgencia que el caso requiere la miseria viva que sufren aquellos trabajadores.

Las conferencias de la Casa de Cataluña

Con el título de «El periodismo catalán al servicio de la República» dará hoy una conferencia, a las siete y media de la tarde, en el local de la Casa de Cataluña (San Agustín, 2), el joven abogado y publicista catalán don Domingo Pallerola Munné, popular en Cataluña con el seudónimo periodístico «Domenech de Bellmunt».

Esta conferencia es la primera de un nuevo ciclo organizado por la Casa de Cataluña, de Madrid, con el objeto de contribuir a la divulgación de las cosas catalanas, y será radiada por Unión Radio.

La Casa de Cataluña se complace en invitar a sus socios y amigos, y muy especialmente a la prensa, dada la índole del tema.

Colonias escolares

Falta de vigilancia

Nos comunica un lector de EL SOCIALISTA que los niños que han regresado de la Colonia escolar de Oza vienen contentos y satisfechos de las atenciones recibidas, y, sobre todo, del sacrificio económico realizado por el Ayuntamiento madrileño en obsequio de los pequeños escolares.

En cambio, dice nuestro comunicante, debería buscarse el modo de evitar graves molestias a las familias de los colonos, obligándoles a comprar, en el breve plazo de cuatro días, el equipaje, nada barato, de cada niño. Esto podría evitarse dando un plazo mayor, de un mes, en atención de ser familias modestas, para adquirir las ropas necesarias para los que asisten a las Colonias.

Otro defecto grave es el de la pérdida de las ropas adquiridas a costa de tanto trabajo por las familias. Ello acusa una falta de organización y de vigilancia. Trasladamos estas quejas a quien corresponda.

Viena Repostería Capellanes :-:

Casa central y Fábrica:
Martín de los Heros, 33 y 35
Teléfonos 34453 y 36407
MADRID

Fabricación de Pan de Viena, Pastelería, Confitería y Charcutería, Pan y Tostadas de Gluten para diabéticos.

Fabricación del renombrado CHOCOLATE VICTORIA

LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16605; Arenal, 30, teléfono 11916; Fuencarral, 128, teléfono 31736; Génova, 2, teléfono 31053; Génova, 25, teléfono 32287; Goya, 29, teléfono 50228; Alcalá, 129, teléfono 53222; Marqués de Urquijo, 19, teléfono 31112; Preciados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintoreros, 4, teléfono 70304; Toledo, 66, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904. Proveedora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid.

Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA

Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

Galletas de carne

DE PERDIZ, CONEJO, TERNERA, VACA, GALLINA Y OTRAS. PEDIDLAS EN ULTRAMARINOS, COLONIALES, MANTEQUERIAS Y PASTELERIAS

Concesionario exclusivo para Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía y Marruecos:

RAMON ROJAS - Juan Bravo, 74 - Teléfono 58902 - MADRID

Federaciones nacionales

La Siderometalúrgica.

Se ha reunido el Comité ejecutivo, con la asistencia de Julio Martínez, Enrique García, Lorenzo Sánchez y Julio Riesgo. Se excusa de asistir, por estar fuera de España, el compañero Enrique Santiago.

El camarada Pedro Gutiérrez, del Sindicato de Madrid, dió cuenta de la entrevista que celebró con los trabajadores metalúrgicos de Cartagena con motivo de su viaje de propaganda electoral, y se acuerda tratar en relación con este extremo para ver lo más conveniente a realizar.

De Valladolid se recibe una comunicación dando cuenta de que los actos a realizar por el camarada Pedro Gutiérrez son en Medina del Campo, Alaejos, Riosoco y Valladolid. Se le comunica a dicho camarada que debe ponerse en camino el sábado próximo.

El Sindicato de Alcoy escribe en relación con el paquete de «El Metalúrgico» y anunciando envío de giro.

Los obreros peleteros y oficiales pintores-decoradores invitan a sus respectivas veladas, y se acuerda contestar en consecuencia.

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo convoca a una reunión de representantes de Federaciones Nacionales, y se nombra para que acuda al camarada Julio Riesgo.

La de Camareros.

El compañero secretario informa de una conferencia celebrada con la Directiva de la Sección de Orihuela relacionada con una posible huelga si los patronos no cumplen el pacto de trabajo existente, y sobre la cual se le ha contestado que cuenta con el apoyo de la Federación. Igualmente informa sobre las últimas noticias sobre la huelga de Lugo.

La nueva Sección de Villarrobledo comunica haber recibido, aprobado, el reglamento, y denuncia el despido de un compañero.

La Sección de Ronda solicita informes sobre gestiones, oficiales que le son facilitados.

La Sección de Zaragoza hace diversas advertencias sobre una gestión oficial que había encomendado y sobre la que se le contesta lo procedente.

La Sección de Aranjuez denuncia el despido de tres compañeros y consulta la actitud que deben adoptar, lo que se les explica.

La Sección de Villena trata diversas cuestiones de carácter administrativo y de organización, y en carta de fecha 1 del corriente comunica que desde ese día están en huelga por no querer la Patronal imponer el porcentaje.

La Sección de Logroño envía documentos para el ministerio y formula varias preguntas, entre ellas una relacionada con el trabajo de las camareras.

La Sección de Pamplona da conocimiento del aumento de asociados y de una carta que ha recibido de la Directiva de otra Sección, cuyo deseo dice cumplimentará.

La Sección de Guadalajara solicita informes de compañeros que han estado en Madrid, y le son facilitados.

La Sección de Bilbao contesta a una pregunta que se le había formulado y pregunta al Comité lo que debe hacer en virtud de cierto requerimiento que ha recibido.

La Sección de Santander contesta con un amplio informe que se le había solicitado, y el compañero Olivares participa la gestión que efectuó en el ministerio acompañando a la Comisión oficial del Comité paritario de Santander.

La Sección de Buena pregunta la forma de obligar a los patronos al cumplimiento del contrato de trabajo.

Se recibe una cariñosa carta de la Junta directiva de la Sección de Málaga, enviando los nombres de la misma.

Se han recibido otras varias cartas, entre ellas de Cartagena, Guadalajara y Melilla.

El compañero Olivares informa al Comité de la gestión que efectuó en Madrid relacionada con el Hotel Playa de Cádiz, la cual dió resultado satisfactorio. Relacionadas con el mismo asunto se recibieron cartas de Sevilla, Cádiz y Federación Culinaria. Posteriormente comunica la Sección de Sevilla el buen arreglo encontrado y da las gracias por nuestra intervención.

La Sección de Almería aclara lo relacionado con el Censo electoral y la constitución del Comité paritario.

La Sección de Pontevedra denuncia lo que está ocurriendo con el Hotel de Turismo, sobre lo cual el Comité hará las gestiones oportunas.

La Sección de Salamanca envía un extracto de liquidación y participa la buena marcha de la organización.

Se ha recibido un giro de la Sección de Palencia.

La Culinaria Española.

Reunión del día 10 de junio.

Preside Aguilar y asisten Gato, Adánez, Rodríguez, Escudero, Jesús Blanco y Avelino, que suscribe.

Se da lectura al acta anterior, siendo aprobada. El Comité se entera de la correspondencia cursada con las Secciones y la pendiente de contestación.

El compañero Aguilar da cuenta del conflicto de Huelva y la gestión realizada por él y el compañero secretario en el ministerio de la Gobernación para exigir la libertad de los presos. Examinado todo el proceso de este conflicto se acuerda no ha lugar a pasables a los compañeros de Huelva el socorro por concepto de huelga; todos ven que al hacer las peticiones a la clase patronal no han sido observadas las disposiciones reglamentarias; no obstante, se dan por bien empleadas las 300 pesetas que por nuestra orden les entregó el Sindicato Minero de aquella localidad para el alimento y cuidado de la Junta directiva detenida.

Con motivo del estado de salud del compañero tesorero de la Sección de Huelva se consiguió la libertad dos días antes que los demás miembros de la Junta directiva detenida, y como este camarada sigue enfermo, se acuerda invitar a las Secciones que puedan manden alguna cantidad a este Comité a favor de este compañero.

El presidente y secretario dan cuenta de haber interesado al subsecretario de Gobernación acerca de la instancia presentada al ministro para admisión o dotación de personal masculino en las cocinas de los departamentos sanitarios de ese ministerio.

El Comité acuerda remitir una circular a las Secciones anunciándoles la rectificación del Censo electoral social y pedir informes de la actuación de los presidentes y secretarios de los organismos paritarios. Igualmente se les invita a remitirnos un estadillo del personal de cada localidad, socios o no socios, para hacer una estadística general del personal de la industria al objeto de ajustar lo más posible los efectivos de la Federación a la capacidad industrial o necesidades de la industria.

La del Vestido y Tocado.

A la reunión del día 1 de julio asisten los compañeros López Moreno, López Ruiz, Luz García, Claudina García e Irene Domínguez.

El compañero secretario da cuenta de la correspondencia recibida, que es la siguiente: una carta de la Unión General de Trabajadores relacionada con los momentos políticos actuales; otra de los compañeros sombrereros de Hellín, que nos transmite la Unión; otra del compañero Estrada, de Sevilla; otra de París, de la Federación Nacional de Sombrereras, pidiéndonos datos de la organización sombrerera de España; otra de la Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja de Larache; otra de la Sección de Alcalá de Henares; otra de la Sección de peleteros «La Marta de España» enviando tres entradas para una velada con objeto de recaudar fondos para sus obreros parados, y otra del compañero Luis Andréu, de Barcelona.

También sigue dando cuenta el compañero secretario de las siguientes comunicaciones cursadas: A Modistas y Obreras en Ropa Blanca, convocándolas a una reunión; a la Sección de Hellín, anunciándoles el envío de cupones de la Federación y sus estatutos; a Sastres de Badajoz, aconsejándoles el ingreso en esta Federación; a Sastres de Zamora; a Obreras de la Aguja de Sevilla; al compañero Antonio Serrano Ruiz, de Elche, y al compañero A. Alvarez Gutiérrez, de Larache.

La compañera Claudina García informa a la Ejecutiva de haber escrito a San Sebastián, a Obreras de la Aguja de Sevilla, a Oficiales y Cortadores Sastres de Sevilla y a Sastres de Zamora, enviándoles cupones de la U. G. T. y los de esta Federación.

El compañero secretario da cuenta de haber asistido a la asamblea de fusión de las Obreras de Ropa Blanca y Modistas de Vestidos y Sombreros de Señora.

Sigue informando de haber asistido a la reunión de todas las Secciones de la Aguja y de haber entregado cincuenta reglamentos de esta Federación a la Sección de Corseras de Madrid.

Se acuerda quedarnos con las entradas que manda «La Marta de España», por ser a beneficio de sus obreros parados.

Se acuerda convocar a una reunión a todas las Secciones que conviven en la Secretaría para tratar de pedir otra más amplia.

Respecto a la carta del compañero Andréu, de Barcelona, se acuerda seguir las indicaciones de la Unión.

A propuesta de la compañera Luz se acuerda escribir a los Sastres y a las Modistas de Granada, que están en período de constitución.

Los porteros de los ministerios civiles licenciados militares

A quien corresponda.

Algunos porteros de estos centros, de procedencia ilegal, vienen sosteniendo una campaña de inexactitudes contra los de igual clase que debemos nuestros destinos a las leyes de la nación, molestando a los Poderes públicos que saben muy bien a qué atenerse, tratando de conseguir con la República, que es legalidad, lo que no consiguieron con la dictadura, que era una cosa transitoria y circunstancial.

Los que procedemos de la ley de 10 de julio de 1885, única en vigor, hemos callado ante estos hechos porque suponíamos que la gota de agua horadaría la piedra y porque nuestros sagrados derechos creemos están salvaguardados por las leyes y por los encargados de cumplirlas; pero hace algunos días varios periódicos han publicado unos sueltos que titulan «La odisea de los porteros de los ministerios civiles», y nos creemos en el deber de no dejar sin la debida réplica dichos trabajos, aunque sea muy ligeramente.

Unos debemos el destino a la ley votada en Cortes, única vigente, y otros se lo deben a la recomendación y al favor; éstos llaman a la ley ley injusta y privilegiada; aun mereciendo dicha ley tan imprudentes adjetivos, siempre será una ley. Los señores que nos atacan, ¿de qué ley proceden?

El artículo 41 de la ley de Presupuestos de 1922, tercera de las disposiciones de la ley de 22 de julio de 1918 y reglamento de 7 de septiembre del mismo año, dictado para su ejecución, dispone que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de los licenciados militares, se forme plantilla y escalafones del personal subalterno y se reglamente su ingreso y ascenso, y el artículo 90 del mismo reglamento determina, clara y terminantemente, a quiénes corresponden estos destinos; a pesar de todos estos textos legales, existen en el escalafón infinidad de individuos que ingresaron en edades de catorce a dieciocho años, como sucede con los repartidores de telégrafos y en otros destinos, sin sujeción a leyes ni conocimientos; a dichos individuos se les han reconocido los servicios interinos, mientras que a los procedentes del ejército no se nos reconocen los servicios militares y de campaña, servicios más penosos a todas luces, y así se da el caso anómalo que de unos 4.500 individuos de que consta el escalafón, sólo unos 400 proceden de la ley, siendo muchos los que con cuarenta años de edad cuentan veinte y veintidós años de servicio. Estos señores, por su edad, constituyen un tapón tal en el escalafón, que impide a los ingresados por la ley el poder llegar a ocupar los cargos de segundos y primeros, a los que nos creemos con mayor derecho.

Lo expuesto tan lacónicamente creemos sea fundamento más que suficiente para que los que se han sometido a las leyes de la nación vayan en primer lugar del escalafón y se les dé toda clase de preferencias; y sepan los señores de la odisea qué nosotros entendemos que nuestros afanes y aspiraciones deben ser comunes, así como también sabremos acudir a todos los medios legales para que nuestros indiscutibles derechos sean reconocidos y respetados.

En nombre de los licenciados del ejército, Pedro Mínguez, Segundo Talogón y Hermógenes Rubio.

Una nota de Acción republicana

Conjunción Republicano-Socialista.

Por acuerdo unánime de la Conjunción y a propuesta del partido de Acción republicana, al que pertenece, ha sido designado candidato el ilustre periodista Luis Bello.

La Comisión electoral hace un llamamiento a las juventudes republicanas y socialista y a la F. U. S. para que presten su apoyo valiosísimo y desinteresado, no sólo como prueba de adhesión a la causa republicana, sino como homenaje a la noble figura de Luis Bello.

La Comisión electoral tiene su domicilio en Fernanflor, 6, donde pueden ir todos los que en cualquier forma nos quieran prestar su ayuda. Horas, de seis a nueve.

En la Casa del Pueblo

Obreros en Pan de Viena.

Se acordó donar 200 pesetas a la Agrupación Socialista Madrileña para ayudar a los gastos realizados con motivo de las pasadas elecciones.

Fué aprobado el ingreso de dos compañeros, denegándose el de otro.

El Comité dió cuenta de que el día 16 del actual serán puestas en vigor las bases del personal en las fábricas durante el verano. Asimismo se dió por enterada la asamblea de que desde el día 6 del presente han comenzado a disfrutar la mejora de una peseta diaria los repartidores de pan de Viena a sucursales.

Estas dos bases, que habían sido elaboradas por el Comité paritario, fueron aprobadas por la asamblea.

Se verificó el acostumbrado sorteo de libros entre los compañeros que se encontraban en el salón al terminar la reunión, resultando agraciados con los seis libros los compañeros siguientes: Francisco Lambán, Isidro Linares, Mariano Martín, Antonio Carreiras, Francisco Adrados y Juan Martín.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día quedaron para discutirlos en próximas asambleas.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico (Material Eléctrico).

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Obreros en Piel.

Otro fracaso en puertas

La maniobra sindicalista

Parece ser que los sindicalistas, con motivo de la huelga de Teléfonos, se proponen paralizar el trabajo en Madrid el próximo lunes. Precisamente el día que celebrarán su sesión preparatoria las Cortes constituyentes.

Como es natural, nada conseguirán los sindicalistas, que intentan, por lo visto, entorpecer la reunión del Parlamento, acudiendo a todos los medios, por insensatos y reprobables que sean.

Nosotros llamamos la atención a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, que, sin duda, lograrán que fracase la maniobra de ese grupo de perturbados de la Confederación.

En la Dirección de Seguridad

Noticias de la huelga telefónica.

Esta madrugada, el director general de Seguridad recibió a los periodistas.

Les manifestó que, según le comunicaba el director de la Compañía Telefónica, en los distritos cuarto y quinto, que comprende Andalucía y Badajoz, se ha restablecido la normalidad en los servicios, así como en la región Norte.

En cuanto a Madrid, se han presentado numerosas peticiones de vuelta al trabajo por los huelguistas, e incluso también ofrecimientos de nuevo personal.

Para hoy está acordada la huelga de los obreros de la fábrica Standard, que afectará a unos 700 obreros de los 1.000 que en ella trabajan.

Una Comisión de señoritas visitó al señor Galarza para pedirle la libertad de tres detenidas. No pudo complacerlas por ignorar tales detenciones y, por lo tanto, no estar ellas a su disposición. Seguramente su detención había sido ordenada por el Juzgado de guardia.

Sobre este suceso, los periodistas le hicieron observar que las señoritas fueron detenidas por la guardia civil, la cual las puso a disposición del Juzgado de guardia, y el juez, a su vez, ordenó que fueran libertadas.

Frente a la Telefónica, la policía detuvo a tres individuos. Dos de ellos fueron puestos a disposición del juez de guardia, y el tercero ingresó en la cárcel. Registrado, se le encontró una pistola, y como carecía de licencia de armas, se le impuso una multa de 250 pesetas.

Federación Nacional de la Edificación

En las reuniones celebradas por el Comité durante el tiempo que nos separa de nuestras notas semanales aparecidas en la prensa socialista, se ha registrado un acontecimiento de gran importancia, cual es el ingreso de nuevas organizaciones en esta Federación.

En cuanto a Madrid, se han presentado numerosas peticiones de vuelta al trabajo por los huelguistas, e incluso también ofrecimientos de nuevo personal.

Hoy reanudamos este medio de comunicación con las Secciones, recomendando a todas el mayor cuidado en el despacho de sus asuntos con el Comité Nacional. Tenemos pendiente de tramitación con el ministerio de Trabajo el ingreso de algunas Sociedades recién constituídas, que deben normalizar su estado legal en el Censo social, y todavía son numerosas las que no mandaron los documentos que se les pidieron.

Como estamos a punto de agotar el plazo señalado por el ministerio de Trabajo, el Comité recomienda una vez más a todas las organizaciones federadas manden sus documentos para el Censo a la mayor brevedad posible con objeto de evitar perjuicios tan grandes como serían los de perder su derecho a intervenir en la elección de aquellos organismos que han de designarse mediante el voto de las Sociedades obreras.

Nos vemos en la necesidad de llamar la atención de nuestras organizaciones para que no se olviden mandar una carta explicando el destino que ha de darse a las cantidades que se nos envíen.

Tiene la mayor importancia para el buen funcionamiento de esta tesorería que las organizaciones federadas reciban los comprobantes de sus pagos. El Comité no puede atender estas obligaciones mientras falten noticias directas del sitio de donde procedan los giros.—A. de Gracia.

Agrupación de predicadores laicos

La próxima a organizarse Agrupación de Predicadores Laicos, que lleva recibidas muchas adhesiones y valiosos ofrecimientos, comunica a todos los simpatizantes y colaboradores para que antes del 12 del actual envíen su adhesión al domicilio provisional, calle de San Dimas, 7 y 9, segundo izquierda, con el fin de que puedan concurrir a la asamblea de constitución, que será inmediatamente.

La Agrupación pone en conocimiento de todos que, debido a algunas equivocaciones sufridas por algunos simpatizantes, tiene que declarar que laico no es contrario a ninguna religión, sino que al margen de todas, y sin herir sentimientos íntimos, hará una labor de divulgación social en todos los aspectos, acogiendo todos los ideales noblemente sentidos y ajenos a partidismos que tengan ansias de renovación, emancipación y justicia social.

Nuestra labor es de sacrificio. No lo olviden quienes quieran contribuir a ella.

Contra la pena de muerte

Una numerosa Comisión de ciudadanas de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispano-Americanas y Cruzada de Mujeres Españolas, en la cual figuraban muchas jóvenes estudiantes y obreras, ha visitado ayer al ministro de Justicia y a la directora de Penales para presentar esta sentida petición:

"Es aspiración de las mujeres, en su condición materna, de creadoras de vida, ya que la Naturaleza les da tan gran papel en la perpetuidad de la especie, que no se destruya su obra maternal por mano del hombre.

Nosotras, que llevamos a los hijos en nuestro seno, los alimentamos con nuestra sangre y grabamos en sus almas las primeras ideas y los primeros sentimientos,

Suplicamos a V. E. que figure en el nuevo Código de la República la "abolición de la pena de muerte".»

Firman, con las presidentas, doña María Jesús Rodríguez, viuda de Galán, y Carmen de Burgos, más de 300 afiliadas.

Los deportes

Excursión a la presa de Valsaín.

El próximo domingo celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil a la Boca del Asno y presa de Valsaín, donde se efectuarán varias pruebas de natación como preparación de su campeonato social, que se celebrará en breve.

Los automóviles saldrán de la red de San Luis, a las seis de la mañana.

Detalles e inscripciones para esta excursión, a la cual pueden asistir como invitados cuantos lo soliciten, en su domicilio social, Barbieri, 22, hasta hoy, viernes, a las nueve de la noche.

Excursión a Boca del Asno.

La Sociedad Deportiva Excursionista organiza para pasado mañana, domingo, una excursión al puerto de Navacerrada y Boca del Asno. Precio, 10 pesetas.

Las inscripciones, todos los días, de siete de la tarde a ocho de la noche, en la Casa de la Montaña (Carretas, 4), a nombre de Antonio Cabarcos, y los viernes, en los entresuelos del café del Norte, a las diez de la noche, para ultimar detalles.

Acto de afirmación socialista

El Círculo Socialista de Buenavista convoca a un acto público de afirmación socialista para hoy, día 10, a las nueve y media de la noche, en la calle de Agustín Durán, 9, bar Spórting (Guindalera), en el que tomarán parte los camaradas Hildegart Rodríguez, Juan Simeón Vidarte, Romualdo Rodríguez Vera y Vicente Crespo Martínez, que presidirá.

Homenaje a un periodista

Ha sido obsequiado don Alejandro Barreiro, director de «La Voz de Galicia», de La Coruña, con un banquete, organizado por Lar Gallego, al que asistieron varios elementos de la colonia, además de toda la Junta de gobierno del expresado centro regional.

El presidente del Lar, señor García Martí, ofreció el homenaje en un breve discurso de carácter familiar, contestando el señor Barreiro con palabras llenas de emoción y de afecto para Lar Gallego.

La venida a Madrid del director de «La Voz de Galicia» ha tenido por objeto entregar al ministro de Estado un plebiscito de la colonia española de Cuba pidiendo se nombre embajador de España en aquella República a don Adelardo Novo, insigne periodistas gallego, que desde hace treinta años dirige el «Diario Español» de la Habana, del que es fundador.

Una convocatoria

La Asociación de Practicantes de Sociedades Benéfico-Sanitarias del Colegio de Madrid celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Infantas, 36, primero, para tratar del orden del día anunciado en la convocatoria. Se ruega la puntual asistencia.

De teatros

Atocha.—La compañía de Rafael Arcos.

Del Muñoz Seca se ha trasladado Rafael Arcos, el gracioso actor, y su compañía al teatro Atocha, y anoche, en que hacía su representación, repuso «En un burro tres baturros...», la ya aplaudida comedia del argentino Alberto Novión.

El público aplaudió mucho a estos actores y a estas actrices que dirige Arcos, y tuvo para éste, para Teresa Mandri, Matilde Artero, María Larra, Santiago Imperio y Juan Muñiz, especiales muestras de agrado.—A.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 31.055,95 pesetas.

Madrid. — J. Alcaine, 1,50; L. Poveda, 2,30; A. R. Alcalá (junio), 10; grupo del Matadero (marzo, abril, mayo y junio): B. Alarcón 4; J. Camarena, 7; M. Rices, 2; J. Serrano, 4; A. Arteaga, 4; A. Paradinas, 3; M. García, 4; J. Puig, 1; G. Lamas, 4; A. Palomino, 1; Depend. de Teatros (junio), 25; Grupo Artes Gráficas (junio) 20; grupo número 1 de apoyo a EL SOCIALISTA, 15; R. Roldán, 15; Bibliot. C. del P. (junio), 25; V. Nieto, 2,50; Fed. Arte Rodado (junio), 50; Agrup. Depend. Municipales, 50; Gráfica Soc. (segundo trimestre), 150; C. García (junio), 25; J. Cata (julio), 1; F. Mova (julio), 1; R. Calvo, 5; María Ruedas, 1; F. Saborit (julio), 1. Total, 434,50.

Chamartín. — Grupo pro Prensa, 2.

Villargordo. — Soc. «El Progreso», 20 pesetas.

Torrelaguna. — A. del Pozo, 1.

Carabanchel. — F. Carpintero, 0,50.

La Palma. — Soc. de Toneleros (junio), 5.

Almansa. — Junta Federal C. del Pueblo (enero a mayo), 50.

Tafalla. — L. Gutiérrez, 1.

Santander. — Juv. Soc., 50.

Alicante. — V. Pérez, grupo (mayo), 9.

Alcoy. — Agrup. Soc. (una colecta), 26,50; E. Carratalá y J. Carratalá, 10. Total, 36,50.

Valencia. — Fed. Gráfica, 30.

Sevilla. — F. Pérez, 3.

Palencia. — M. Conde (10 por 100 dietas Comisión Diputación), 4,50.

Total general, 31.702,05 pesetas.

Gran Pensión Olmedo

MADRID: CALLE DEL PRINCIPE, 33 (Plaza de Santa Ana). Teléfono 96143.

Habitaciones exteriores a todo confort. - Pensión completa desde ocho pesetas.

Sucursal: CALLE DE LA VICTORIA, 10

Pensión completa de 6,50 a 8 pesetas.

—EL CALOR— Y LOS PURGANTES

El famoso purgante

AZUCAR DE FRESAS

si se toma, en verano, con agua fría resulta delicioso; parece un refresco.

¡PRUEBALO!

Niños, 20 cts. Adultos, 30 cts.

En Castilla ocurre...

Más notas electorales

Ha causado el mejor efecto la contestación que a la encuesta del diario madrileño «Crisol»—«Las elecciones y el futuro político del país»—ha dado el gran escritor Grandmontagne en su maravilloso estilo, contundente, sereno y persuasivo. Aparte otras consideraciones, en las que se hace justicia al Partido Socialista Español, nos interesa recoger las que se refieren a lo defectuoso del sistema que ha regulado las pasadas elecciones.

Burgos, particularmente, y suponemos que nuestro caso no será único, debe al sistema de las exageradas circunscripciones el soportar en la futura Asamblea constituyente ser representado por un deficiente mental, juntamente con un canónigo—intransigencia e incomprensión—, y por unos señores de la derecha, antiguos caciques de menor cuantía. Representación que rechazó la ciudad—puede colegirse que airadamente—al dar el triunfo categórico a la candidatura de la Conjunción.

Si no el número de habitantes exigido por el sistema que condenamos, Burgos tiene lo esencial: capacidad política suficiente para elegir autónomamente sus representantes en el Parlamento, sin necesidad de que curas entrometidos, al torcer la voluntad de sus feligreses, influyan de modo tan definitivo en cosa tan esencial como es la representación de los pueblos en las Cortes.

Porque ahora resulta que los aldeanos, de una manera vergonzante —ya que no protestaron cuando aún era tiempo—, vienen a lamentarse de la forma torpe y arbitraria en que fué derrotada en sus distritos la candidatura de la Conjunción. En Moradillo de Sedano se celebró el escrutinio a puerta cerrada y en presencia del cura, que formaba parte de la Mesa; los señores Rojí y Estébanez obtuvieron cinco votos cada uno, pero en el acta aparece el uno con 35 votos y el otro con 40. En Quintanarruz-Lermilla, el cura, convertido en agente electoral, recorrió las casas del distrito ofreciendo la candidatura que le era grata, y así sucesivamente.

Si los pueblos persisten en su habitual dejación de los derechos ciudadanos para que cualquier audaz se los conculque a su antojo, será un mal que los gobernantes deben atajar, si pueden; pero mientras tanto, las ciudades de acusada solvencia cívica deben tener perfecto derecho a ejercer sus funciones ciudadanas sin anexiones que les son funestas.

En cuanto a Burgos, el señor Grandmontagne ha puesto el dedo en la llaga; nuevo favor que hace, quizá sin saberlo, a esta ciudad, por la que tan deferente preferencia dedicara el esclarecido escritor.

L. SAIZ BARRON

Las "Jornadas médicas gallegas"

En breve comenzarán en Orense las «Jornadas médicas gallegas».

Las Facultades de Medicina de Lisboa, Oporto, Coimbra y Santiago de Galicia, lo mismo que los Centros Médicos Gallegos de América, cooperarán eficacísimamente al buen éxito de esta segunda asamblea.

Las «Jornadas» se celebrarán en el salón de actos de la Escuela de Artes e Industrias de Vigo, en el balneario de Mondariz y en el de La Toja, y la sesión de clausura en la Facultad de Medicina de Santiago.

Las ponencias a discutir serán tres y se pronunciarán cuatro conferencias.

Tanto el Comité de Vigo como el de Santiago, compuestos por los más destacados médicos de dichas localidades, en unión del Comité central, se han propuesto no escatimar esfuerzos para que esta asamblea sea un fiel exponen de la medicina galaica.

El programa definitivo se dará a conocer en breve.

Espectáculos

Gacetillas

CAMPANAS A VUELO es el éxito de la temporada. Sus autores, maestro Alonso y señores Lozano y Larra, así como la compañía Lino Rodríguez, son calurosamente ovacionados por el numeroso público que llena el teatro de Fuencarral.

ESTANQUE DEL RETIRO

ABIERTO POR LA NOCHE

BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILUMINACIONES

Funciones para hoy

COMEDIA. — A las 7 y a las 11, Ori, Angelita Hernández, Hermanas Espinosa, Matilde Santacruz, Los Olivares, Dorita Adriani, Topete, Pilar Calvo, Hermanos Reyes y Luisita Esteso.

VICTORIA. — A las 11,15 (presentación de la compañía de Celia Gámez), Las guapas.

PRICE. — A las 6,45, La verbena de la Paloma y Gutiérrez. — A las 10,45, La zarina (reposición) y Gutiérrez.

FUENCARRAL. — A las 6,45, LAS LLORONAS. — A las 10,45, LA MAGDALENA TE GUIE Y CAMPANAS A VUELO.

CHUECA. — A las 7, SERAFIN EL PINTURERO (reestreno). — A las 10,45, CAMPANELA y LA LOCA JUVENTUD.

ROMEA. — A las 6,45 y 10,45, Charivari Follies, Maruja Heredia, Carmelita Castilla, Aubert, Marissa, Mary Carmen, Jaime Planas, Alady, Goyita Herrero y Blanca Negri.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dientes Sios (pivot). ALVAREZ. Dentista. MAGDALENA, 28.

PRESERVATIVOS irrompibles, garantizados «LA IDEAL», JARDINES, 23. Cajas NEVERRIP, tres pesetas.

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil. Ténova, número 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Lagasca, 67.

ALMORRANAS

POMADA CENARRO

CURACION RAPIDA

Tubo con cánula, 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Venta Farmacias y Abada, 6, MADRID

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 2,50 pts.
Provincias, trimestre..... 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Consideraciones

Hoy comienzan las tareas del Congreso extraordinario

Hoy comienza sus tareas el Congreso extraordinario del Partido Socialista. Es el único organismo político que se reúne después de las elecciones constituyentes para examinar la situación política del país y dar una orientación a seguir a sus diputados.

Esto demuestra que nuestro Partido no es sólo el único organizado y disciplinado que existe en la nación, sino que es el más democrático. En los demás partidos, los jefes lo son todo. En nuestro Partido se producen las cosas a la inversa: la masa es la soberana y los hombres sus delegados representativos, siempre sometidos a la fiscalización de los afiliados. Esta es la democracia pura.

La trascendencia de este Congreso no hay para qué señalarla. Se ha hecho la revolución que acabó con la monarquía y proclamó la República. La fuerza más pura, más firme y decisiva de la revolución fué la nuestra. En los hechos revolucionarios se ha acrecentado nuestro poder y también nuestra responsabilidad. Con el hecho de la proclamación de la República no hizo más que empezar la revolución. Ahora hay que estructurar la Constitución y las leyes adjetivas para afirmar, sonsolidar y orientar sobre bases firmes la República.

La labor que tienen que realizar las Cortes constituyentes es verdaderamente trascendental. No se trata sólo de hacer una Constitución, sino de que ésta tenga un contenido social que permita desarrollar las reformas más audaces en el orden económico y político.

¿Qué problemas son éstos? El de la agricultura, expropiando los latifundios, entregándolos a los Sindicatos obreros para que los cultiven colectivamente; el de la separación de la Iglesia y el Estado, sometiendo a las órdenes religiosas a las leyes nacionales; el de la laicización de la enseñanza; la nacionalización de las minas, de los ferrocarriles y los saltos de agua industrializados, que sirvan al interés público, etc.

Y todos estos problemas, de honda trascendencia política, económica y social, justifican la reunión del Congreso de nuestro Partido. Se abordará también el problema de la participación ministerial en el período constituyente. Es éste, acaso, el tema más delicado que abordará el Congreso. Los socialistas tenemos clara noción de nuestros deberes y nuestros compromisos con el país, y los cumpliremos íntegramente.

La República necesitó de nuestro concurso para triunfar, y ahora lo necesita para consolidarse, y no se lo regatearemos. Sabemos que ello implica esfuerzo y sacrificio, pero lo haremos con buena voluntad en interés de nuestro país y del progreso de nuestros ideales.

Con el cambio de régimen dió el país un gran paso hacia el progreso, y es menester que no retroceda de nuevo. Después de cincuenta años de política reaccionaria, el país, por su voto soberano, demostró que quería marchar por una senda nueva hacia una amplia democracia social, y es nuestro deber responder a los anhelos del pueblo tan claramente manifestados.

Por eso hay que evitar que el Gobierno de la República derive hacia la derecha. Si se diera este hecho, la República y la revolución se habrían malogrado, y el pueblo español habría caído en un estado de escepticismo que le hundiría para mucho tiempo en una nueva esclavitud.

CARTA DE GINEBRA

De «República Social», órgano del Partido Socialista Portugués, traducimos el siguiente trabajo, dedicado a nuestra compañera Regina García, cuyos méritos no es preciso destacar ahora, porque su labor admirable como escritora y propagandista del Socialismo es bien conocida de todos los socialistas españoles:

«De la Delegación española forma parte, como consejera técnica, Regina García, nombrada por la Unión General de Trabajadores, y cuya labor en la Comisión del Trabajo nocturno de la mujer fué notable.

Desde que le fuimos presentados, y esto sucedió en la primera sesión de la Conferencia, no dejamos de mantener con ella el más respetuoso y sincero trato. Compañera de hotel, juntamente con Carrillo y Cordero, su presencia agradable era deseada cuando, después de terminar las sesiones, el tiempo de descanso nos permitía un breve paseo por las márgenes del lago Leman.

Ya Carrillo nos tenía al corriente del importante papel desempeñado por Regina y de su actividad desenvuelta en la implantación del nuevo régimen de España, y a nuestra vista saltó el interés que tendría dar a conocer a nuestros lectores quién era la mujer que por primera vez, representando a la clase obrera de España, formaba parte de la Delegación de su país en una Conferencia internacional.

Glosando el ritmo de las aguas del lago que baña Ginebra, disfrutando el bello panorama que muy cerca nos ofrecía la encantadora isla de Rousseau, lugar donde las interesantes parejas de enamorados construyen apasionadamente, en las lindas noches de luna, su futuro, feliz y tranquilo, encontramos un apacible lugar que maravillosamente se prestaba para la finalidad que nos habíamos propuesto.

Sin dar a conocer nuestra intención, pues apenas Carrillo la conocía, a una pregunta nuestra Regina nos declara que desde hace algun tiempo colabora en varios periódicos de su país y de América del Sur. Es profesional del periodismo intenso; en sus constantes artículos de ataque y crítica, ha hecho una certera obra de demolición de la monarquía española. Como oradora tomaba parte en casi todos los comicios de propaganda socialista revolucionaria, no siendo por verdadera casualidad encarcelada, si bien cuando salía de su casa dejaba a su familia debidamente advertida, con la convicción de no volver, pues en toda su acción de propaganda no ocultaba la afirmación de que «El rey debiera estar en presidio y no en palacio».

Sobre la organización del elemento femenino de España, Regina con mucho entusiasmo nos informa de que las operarias de fábricas y talleres piensan intensificar su organización, y enaltece el trabajo incesante y persistente de las hermanas Luz y Claudina García y de la camarada Victoriana Herrero.

—Mi colaboración, en la medida de mis fuerzas a tan simpático y noble fin, ya está probada—dice nuestra gentil entrevistada.

Alude a continuación al elevado número de mujeres afiliadas a las organizaciones proletarias, no solamente en Madrid, sino también en otras localidades, hecho que hace resaltar como un buen síntoma.

—¿Cree usted que serán elegidas mujeres para formar parte de las Constituyentes?

—Sí; la actual directora de Prisiones está propuesta por la provincia de Madrid y también creo que la proponen en Salamanca. Es de suponer que no será ésta la única mujer que resulte elegida.

—¿Espera ser usted una de ellas?..

—Eso no lo puedo responder; yo habré de someterme a lo que mi Partido acuerde, y nada más.

Con esa vivacidad cautivadora, propia de todas las mujeres españolas, nuestra estimada compañera, sin mostrar la menor contrariedad por nuestras preguntas, muestra su completa y firme confianza en el nuevo régimen que ayudó a implantar en su país.

—La República nació muy fuerte, a pesar de ciertas noticias alarmantes que cierto sector de la prensa extranjera hace circular; cada día que pasa se robustece más el nuevo régimen español. Los incidentes ocurridos en algunas localidades son provocados por gentes que no saben vivir en un régimen de libertad. Son pocos, felizmente; pero lo bastante alborotadores para dar motivo a las campañas que en ciertos medios encuentran eco.

—¿Supone posible cualquier tentativa de restauración monárquica?

—El peligro monárquico no existe. Los mismo adeptos a la monarquía lo reconocen así.

No teníamos derecho a seguir acosando a Regina con más preguntas. Su gentileza y simpatía estaban claramente manifiestas en la larga conversación sostenida. Procuramos distraer su pensamiento unos momentos alejándolo de los asuntos de España, y aprovechamos para ello el feliz y oportuno cruce de un pequeño barco de paseo, que en las aguas serenas y límpidas del Leman dulcemente se deslizaba, conduciendo varias personas, que así gozaban las caricias de aquella noche linda y suave de Ginebra.

Regina, a quien más de una vez vimos entusiasmada con los innúmeros barquitos que hasta las once de la noche cruzan el lago en todas direcciones, se dejó llevar de nuestro aparente entusiasmo. Nos hablaba entonces del relativo bienestar de la mujer suiza en relación con la mujer española, pero mirando la marcha lenta, serena y graciosa del barquito, compañero de amores semejante a la góndola veneciana, se fué olvidando de la finalidad de nuestro premeditado encuentro.

Regina García fué nombrada por el ministro de Trabajo vocal del Consejo del Patronato del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo, y encontrándose en Ginebra recibió la noticia de su nombramiento por el ministro de Justicia para vocal del Consejo de Protección de la Mujer.

Es realmente una idealista, una abnegada luchadora por nuestra causa. Inteligente y delicada, su compañía enorgullece y agrada.

Alberto CARNEIRO»

Las condiciones de trabajo en la India

LONDRES, 9.—La Comisión nombrada para que dictamine sobre el trabajo en la India acaba de publicar su informe.

Dicha Comisión hace 357 recomendaciones. La mayoría de sus miembros favorecen la semana de trabajo de cincuenta y cuatro horas. Los miembros laboristas piden la jornada cotidiana de ocho horas.

Según la Comisión, las condiciones de trabajo de los millones de hombres, mujeres y niños empleados en la industria y en las plantaciones son escandalosas.

Los salarios de los hombres en la industria del algodón de Bombay sólo ascienden a 66 chelines; los de las mujeres, 30 chelines.

El salario medio de los ferroviarios es de 51 chelines al mes.

Al menos, dos terceras partes de las familias de los centros industriales están en deuda con los prestamistas, que cobran un interés del 75 al 150 por 100, siendo deducido el pago de los salarios.

Los niños son «vendidos» a los patronos por sus parientes.

Las condiciones de la vivienda son primitivas.

Tres de cada diez niños nacidos en Bombay y otros centros industriales mueren antes de cumplir el año, y el término medio de la vida en la India es de veinticinco años, contra cincuenta y cuatro en Gran Bretaña.

Para realizar su cometido, la Comisión viajó 16.000 millas, visitando 180 Empresas industriales y plantaciones.

Esta Comisión se nombró en julio de 1929, a petición del Gobierno de la India. La preside sir J. H. Whitley, ex presidente de la Cámara de los Comunes. Consta de doce miembros, de los que seis son indios.—White.

Las fiestas de san Fermín

Actas y encierros

Es un santo simpático, que no se mete en líos: pone de acuerdo a los pamplonicas para que se diviertan, y sanseacabó. Así debieran ser todos los santos: sanseacabó.

¿Cuántos diputados católicos, y, por ende, tradicionalistas, han salido por Navarra? La cosa no nos inquieta demasiado: serán la sal de las sesiones; su oposición reaccionaria dará valor y autoridad a la futura democrática y liberal Constitución. La cosa, no sólo no nos inquieta, sino que nos satisface. Saludemos a los dignos representantes, y nada más, no crea «El Siglo Futuro» que esto es una pelotilla.

Ahora bien. ¿Cuántos toros de puntas se han lidiado en Pamplona? ¿Cuántas orejas se han cortado? ¿Cuántos revolcones ha habido? La corrida de prueba es una cala de toreros: ahí se ven los hombres. Y el encierro de los toros es un desfogue de los bravos mozos. Se alquilara el valor ajeno y se derrocha el propio. Porque se puede, y nada más.

A los diputados tradicionalistas los pone a prueba la reacción. Va a haber que arrimarse.

San Fermín obispo, ¿no se mete en líos?... A los demás sí que los mete. Los diputados que vienen de Pamplona se tienen que «apretar los machos». Como los toreros que van allá. Después de todo, el pueblo es quien dispone todo esto... así, a primera vista. Porque acaso no sea el pueblo, sino quien le excita la pasión y le enciende el temperamento. ¿Cuántas actas? ¿Cuántos toros? No comparemos estadísticas. Bien está todo. Pero eso de hacer que el pueblo —el pueblo, no: la gente— intervenga en el encierro y juegue a vida y muerte con los toros, ya no está bien.

Quien ríe al último, ríe mejor

Terminada felizmente la gran jornada electoral con el formidable triunfo de la voluntad nacional, queda asegurada nuestra posición y en marcha franca, magistralmente soberanizada y dueña de sus destinos, a pesar de las acometidas crueles y antipatrióticas de la reacción, la República.

Es ahora cuando podemos decir a los aristócratas, vagos de profesión, estúpidos millonarias alarmistas, y a cuantos tenían el propósito de hundir a España con su cobarde actuación, cómo somos, cuánto valemos y cómo sentimos.

Quien ríe al último, ríe mejor. Teníamos razón cuando decíamos que eran unos pobres escarabajos esos pocos enemigos de España. Hoy no queremos embriagarnos con la victoria; solamente nos regocijamos mirándolos con desprecio y diciéndoles: Comparad, profetas, alarmistas, trepadores, truquistas y malos españoles, entre vosotros y nosotros; ved cómo no merecéis figurar entre los hombres leales; habéis practicado siempre una deshonestidad repugnante y lleváis en la frente el signo imborrable que os marca como indignos de representar al pueblo por embusteros, ignorantes, ineducados, déspotas y cobardes; pertenecéis a la vergonzosa camarilla de caciques que el país odia y desea extirpar.

Ahora vamos a probar si estamos capacitados para gobernar y si el pueblo tiene pulso y sentido de la realidad. Si comparamos al pueblo con vosotros, el resultado sería una franca carcajada, expresión definida de cómo y quiénes sois.

Pronto empezaremos a satisfacer las exigencias del pueblo enjuiciando todos los problemas, en primer término las responsabilidades, responsabilidades que tienen ya marcado su alcance en las Cortes y en las tribunas oficiales y particulares por cuantos en propagandas han revelado un amplio conocimiento y hoy están al frente del país. La República hará honor a todas las propagandas y tratará todos los asuntos señalados en ellas con la mayor pureza y con la máxima rapidez. Sabemos cómo hemos llegado a la confirmación de nuestro deseo; es necesario empezar la obra que el pueblo estima regeneradora y marcó con sus votos, con la misma confianza y seguridad que él concedió su representación.

España entró en una fase de libertad y justicia el día de la proclamación de sus derechos; es preciso que, a partir de hoy, acometa francamente, enérgicamente, sabiamente y honestamente la solución de todos los problemas planteados por el pueblo, maestro soberano y dueño absoluto de sus destinos.

LABORISTA

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

TRINOS

Optimismo

Yo también soy optimista,
yo tampoco "hago" tristeza.

Quiero tener mis ventanas
y mi puerta,
que miran francas a Oriente,
siempre abiertas.
La esperanza es la alegría;
yo no canto a la tristeza.

A veces canto el dolor.
Como la vida es tan bella,
todo en ella me seduce.
¡Las quiebras de ser poeta!

Pero hay un dolor alegre,
que es el que tiene conciencia
de sí mismo,
y se comprende y se acepta
y sigue vida adelante
con sainete o con tragedia.

El dolor y la alegría
son unas cosas muy serias.

Lo que no vale es ser triste,
tener sombras, tener nieblas,
mirar al suelo y sentir
amargas las entretelas.
Vivir mirando al pasado,
al que se va y no se queda,
al que lleva nada
y al que nada deja.

Ser triste es ser pequeñito,
y no tener indulgencia,
y encirnos ancho el mundo
y ahogarnos en la grandeza.

Ser alegre es no poner
reparos a la existencia,
y darse todo a la vida
y llevar una bandera
siempre viva,
siempre enhiesta,
y hacer salvas al amor
bebiendo la copa entera;
y si las zarzas nos hieren,
dar la sangre de las venas
sin demasiada importancia,
como una lógica ofrenda.
Hacer el dolor alegre
y sentir la fortaleza
del ánimo y el esfuerzo
en la carrera...

¡Yo también soy optimista!
¡Yo no quiero "hacer" tristeza!

Jorge MOYA

Las elecciones de la provincia de Lugo

El caciquismo de Pepe Benito, Portela Valladares y del fiscal de la República llega en la falsificación electoral a límites insospechados. No se ha conocido jamás escándalo e impudicicia mayor.

A nosotros no nos ha sorprendido este hecho; lo teníamos descontado. Portela Valladares, ex ministro de Alfonso de Borbón, que se declaró republicano después de que la República fué proclamada por el pueblo el 14 de abril, de acuerdo con el ministro señor Casares nombró gobernador de Lugo a un muñidor asalariado del primero. Y desde el Gobierno civil vino desarrollando una política conveniente al sostenimiento del viejo caciquismo. En las elecciones de concejales se cometieron ya toda clase de chanchullos y desafueros, y, a pesar de ello, en infinidad de pueblos fué derrotado el caciquismo portelista. Esto enardeció aún más al funesto cacique y dispuso su ánimo a realizar en las elecciones de diputados mayores chanchullos aún. De la conducta incalificable del gobernador fué informado el señor ministro de la Gobernación; pero no hizo nada para evitar el escándalo inmoral que solivianta la conciencia de las personas de rectitud. Sin duda, había necesidad de proteger el viejo contubernio caciquil de la provincia de Lugo.

Para que la opinión juzgue lo escandaloso e inmoral de estas elecciones es menester que se sepa que sólo ha habido elecciones en doce Ayuntamientos de la provincia, en los que fué derrotada la candidatura de los caciques amañada en el Gobierno civil; en los demás pueblos no ha habido elecciones, volcando el Censo íntegro a beneficio de la candidatura de los caciques. Infinidad de actas amañadas impúdicamente están escritas por una misma letra. Se dice que algunas no se hicieron siquiera en Lugo, que fueron ya hechas de Madrid. Hay actas que se han rehecho tres veces porque, a pesar de las falsedades cometidas, no les alcanzaban los votos para triunfar. Lo ocurrido es tan grave, que tiene escandalizada a la opinión de la provincia.

Hemos de decir que lo que más nos duele es ver al fiscal de la República envuelto en estos hechos, porque su autoridad para ejercer la augusta función que le está encomendada sale muy quebrantada.

Esperamos que este fraude y escamoteo escandaloso de la opinión de la provincia de Lugo no se confirmará. Si, contra nuestras esperanzas, las Cortes aprobaran las actas de estos señores, se deshonrarían. Y no nos parece que ganaría nada con ello la República.

El reglamento de las Cortes

Se quieren suprimir las viejas trabas parlamentarias.

El proyecto de reglamento de la Cámara, del que sólo se han enviado copias, hasta ahora, al señor Alcalá Zamora y al ministro de Justicia, y que será examinado en el consejo de hoy, se publicará, probablemente, en la «Gaceta» del domingo.

El Gobierno lo promulga por decreto para que empiece a regir en el momento de iniciar la Cámara sus tareas. El reglamento tiene carácter de absoluta provisionalidad, y la Cámara, una vez aprobada la Constitución, ha de dictar su reglamento definitivo.

Las características más salientes del reglamento son: la supresión de las secciones, el establecimiento de turnos de treinta minutos para la discusión y la limitación de las Comisiones a la de Gobierno interior, Examen de actas y Comisión de Peticiones. Se regulan en forma distinta las facultades y atribuciones de la presidencia de la Cámara.

Un miembro de la Comisión ha dicho que estaba hecho el reglamento con la vista puesta en la eficacia de la labor durante el período constituyente, con el fin de que en el menor número posible de sesiones, y con la supresión de las antiguas trabas parlamentarias, se pueda aprobar rápidamente la Constitución. En cuanto al examen de actas, es muy posible que, aplicando este nuevo reglamento, no dure más de veinte días.

No se ha inspirado para nada en el reglamento de 1847. Tiene aspectos y matices de otros reglamentos en las cuestiones secundarias; pero en lo fundamental es completamente nuevo.

Pónganse de acuerdo

Los eternos censores

Los enemigos del régimen no saben qué inventar para denostarlo. E incurren en contradicciones tan lamentables como frecuentes. Unas veces censuran su inactividad; otras, su precipitación en lanzar decretos dictatoriales. ¡Por favor, pónganse, al menos, de acuerdo consigo mismos!

Ahora nos viene un diario de la noche con la peronia de que no había por qué esperar soluciones constructivas de un Gobierno heterogéneo; pero que tampoco eran presumibles medidas destructoras como las realizadas con el ejército y el clero. Vamos, que los vencidos campeones de ayer querían que el Gobierno triunfante de hoy estuviera como el famoso «Don Tancredo»: cataléptico y sin pestañear en medio del ruedo político.

Efectivamente, al Gobierno provisional, por su divergente ideología, no había derecho a exigirle milagros de reconstrucción, ya que para ello se precisa unificación de pensamiento. Sin embargo, no ha cesado en su labor positiva, con el aplauso de los representados. Pero a lo que estaba obligado era a destruir, a derribar obstáculos, para hacer patria sobre terreno firme. Ese es el mandato primordial que toda revolución encomienda a quienes la encarnan. Y en esto sí que había homogeneidad intencional tanto en el Gobierno como en la nación.

Esta labor que los adversarios echan en cara se ha efectuado; quizá con menos amplitud e intensidad que la debida. Mas estos descontentos eternos, que no pueden tener voz ni voto, lo censuran todo.

Respecto a descomposiciones y lúgubres augurios, no se preocupen. Ya tendrán, y pronto, ocasión de criticarlos por su «exceso» de autoridad.

Ante el Congreso socialista

Un radiograma de la Socialdemocracia alemana

BERLIN, 9. (Por radio.)—El Partido Socialista Alemán envía saludos fraternales al Partido Español y le desea muchos aciertos en su Congreso extraordinario.—Wels.

La fe se gasta

Hay que hacer algo

¿Dónde se ha aparecido la virgen? ¿Cómo se llaman esos niños a quienes se ha aparecido la virgen? No son estas preguntas para inquietar a nadie. ¡Qué más da! El caso es que la virgen se aparece. Mejor dicho, que tiene necesidad de aparecerse. Lo cual quiere decir que pierde la parroquia. Cuando los dioses o las gentes de su corte tienen que hacer milagros, ¡malo para los dioses! Es que se gastan y no son ya eficaces. La fe va muy de capa caída. Que nos perdone la irreverencia nuestro dilecto «Fray Junípero», pero eso es algo así como cuando se arrima el «Niño de la Palma»: es que llueven almohadillas. El Cristo de Limpias ya no suda; y hay algunos conventos que arden solos... No; ante la fuga de la fe no bastan las puras medidas de gobierno. A Cayetano, el ex fenómeno de Ronda, no le basta con la protección de la guardia civil. ¿De qué sirve la protección de la fuerza pública, a secas, si el prestigio torero rodó por el anillo? Hay que hacer algo: de tripas, corazón. Y el «Niño» larga unos lances para la galería. La verdadera afición está ya al cabo de la calle.

¿De qué le sirve al convento una pareja de seguridad a la puerta? ¿Y la fe? Hay que hacer algo. Y la virgen se aparece a dos niños, en la ingenua tierra de Vasconia. Porque los fieles de fuera y más crecidos están ya como la «afisión»: al cabo de la calle.

Nuevo periódico socialista

En Salamanca ha comenzado a publicarse un nuevo semanario socialista titulado TIERRA Y TRABAJO. Lo dirige el culto profesor de aquella Normal de Maestros camarada Andrés Mauro.

Saludamos fraternalmente al nuevo colega y le deseamos muchos éxitos y vida próspera para influir decisivamente en la vida de la vieja e histórica ciudad.

Respuesta a una crítica

Razón de la actitud de la Socialdemocracia alemana

Hay quien no se siente satisfecho y cree que la táctica de los socialistas alemanes es demasiado oportunista.

Veamos. Emilio Vandervelde y yo hemos asistido al reciente Congreso de la Socialdemocracia alemana, que se reúne cada dos años. Esta vez se reunió el Congreso en la Casa del Pueblo de Léipzig, que es uno de los mejores edificios de la ciudad, así como uno de los centros obreros más considerables del mundo proletario. Vandervelde fué en representación de la Internacional, yo en nombre del Partido Obrero Belga.

Había allí delegados de casi todos los Partidos Socialistas de Europa, que no sólo habían ido a Léipzig para testimoniar a la clase obrera alemana sus sentimientos de solidaridad en estos tiempos de crisis económica y política, sino también *para darse mejor cuenta de la dificultad de la tarea formidable que incumbe hoy al Socialismo alemán.*

El horizonte se entenebrece en Alemania.

En menos de dieciocho meses ha subido el número de parados de millón y cuarto a más de cuatro millones. Añádase a esto que los salarios de los que aún siguen trabajando se han reducido enormemente. El precio del pan es muy elevado, y los impuestos aumentan el precio de todo género de subsistencias. Nadie ignora que el Reich se encuentra ante un déficit considerable. El único fondo de seguro contra el paro acusa un déficit grande.

Alemania tiene que pagar reparaciones, y hasta ahora ha cumplido sus compromisos; pero en este momento se encuentra al borde del precipicio. Se anuncian nuevos impuestos y tributos. Remedio desesperado para una situación casi desesperada.

El impuesto más fuerte que se ha imaginado es el impuesto de crisis, que alcanza a todas las clases de la sociedad. Pesa menos sobre los colonos agrícolas y hacendados y grava fuertemente a los empleadores y rentistas, y con más dureza aún a los asalariados.

Esto alimenta la propaganda hitleriana y comunista. Los apóstoles de la violencia no tienen que buscar pretexto para la propaganda. El Gobierno se lo proporciona y, lo que es lógico, no puede obrar de otro modo.

¿Qué debe hacer en tales circunstancias el Partido Socialista?

¿Inclinarse para salvar al Gobierno Brüning, o bien representar el fácil papel de oposición, es decir, abrir las puertas del Poder al nacionalismo agresivo que puede poner en peligro la paz de Europa y traer la reacción, responsable del desencadenamiento de la guerra mundial?

¿Debe el Partido Socialista hacernos correr el riesgo de una dictadura y de una guerra civil? Sobre él recae en estos instantes esa responsabilidad tan angustiosa, y se comprenderá por qué razón los delegados en Léipzig quisieron darse cuenta directamente del alcance de la lucha política.

Confieso que nuestra primera impresión al llegar a Léipzig fué más bien optimista.

Se nos había dicho y repetido que la juventud alemana estaba dominada por las ideas de violencia que se califican de extremistas: fascismo proletario y fascismo reaccionario.

No hay nada de eso.

Durante dos horas vimos desfilar a la juventud de Léipzig y de sus contornos, una juventud ganada para nuestras ideas de progreso, tan alejadas de Mussolini como de Stalin, una juventud decidida a defender la República y la democracia, convencida de la necesidad de promover la paz entre las naciones y de realizar la concordia entre todos los pueblos que aborrecen la guerra.

La juventud socialista en Alemania no quiere desquite alguno. Anhela cerrar el paso lo mismo a la violencia de arriba que a la violencia de abajo. Para nosotros representa la esperanza de mañana en una Europa finalmente pacificada.

Estas ideas fueron expuestas en el Congreso, sobre todo durante los dos últimos días, y pudimos por ello darnos cuenta del admirable esfuerzo efectuado en todas las capas sociales de Alemania, en todos los Estados, para organizar aquella propaganda, para organizar aquella juventud, para organizar el reclutamiento de los luchadores de mañana.

Los otros dos puntos que figuraban en el orden del día del Congreso se referían a la situación económica y a la situación política.

Situación económica: la crisis, el paro, sus causas y sus consecuencias. Situación política: la táctica a seguir para cortar el paso a la reacción de todos matices.

No voy a resumir aquí el debate sobre la crisis económica. La crisis no es específicamente alemana. Afecta a los pueblos vencedores como a los pueblos vencidos. Es doble. Es la crisis periódica del capitalismo, la crisis de los años flacos, la crisis y la depresión que caracterizan un sistema de producción que los socialistas de todas las escuelas han calificado de anárquica. Es también una crisis de racionalización; una crisis que se superpone a la primera; una crisis en que la máquina sustituye al hombre; una crisis en que se ve cómo la producción se desarrolla hasta el infinito, mientras que el consumo permanece estacionario, y para poner remedio a la cual Gobiernos y patronos, en su demencia de incomprensión, disminuyen todavía el poder adquisitivo y por tanto el consumo.

Crisis tan terrible no puede remediarse con un milagro de ingeniosidad o de iniciativa. Tendrá que ser vencida progresivamente por un conjunto de medidas, con paliativos, con intervenciones gubernamentales, por una disminución de la afluencia obrera, por la extensión de la escolaridad, por la anticipación de la edad de retiro, disminuyendo la duración del trabajo, por la organización del trabajo por los poderes públicos, por la reorganización de la industria, por una legislación audaz y nueva relativa al crédito, por la vigilancia cerca de los poderes bancarios, que dominan hoy la producción en todos los países.

Cada vez se abre camino la convicción de que aun cuando se logre vencer la depresión—aun si la Bolsa reacciona—, la crisis de producción no habrá sido organizada aún razonablemente para la satisfacción de las necesidades.

El mundo capitalista se halla acorralado ante la solución de este formidable problema, y es fútil, ante la evidencia de los hechos, negar su existencia o pasar de largo cerrando los ojos.

Esta doble crisis se encuentra aún agravada en Alemania, y lo que explica que allí sea más aguda es la obligación que se le ha impuesto de pagar a los Estados vencedores reparaciones y deudas de guerra, que en último resultado van a parar al Tesoro norteamericano.

Quedaba la cuestión política.

En esto, como era de esperar, se impusieron la moderación y el buen sentido. La inmensa mayoría de los delegados se adhirió al punto de vista de los que se dan cuenta de la responsabilidad que incumbe al Socialismo alemán.

Si para mantener en el poder a adversarios que, al igual que los socialistas, quieren una Alemania republicana y democrática, hay que realizar sacrificios, conviene hacerlos.

Si hay que transigir, se transige.

Si hay que dejar pasar la construcción de un crucero, prevista además por el tratado de Versalles, pero contraria al programa antimilitarista del Partido Socialista, que es hostil a toda política de armamentos, se pasará por este sacrificio, por desagradable que sea, para evitar un mal mayor. Porque otro Gobierno no se hubiera contentado con un solo crucero.

Sacrificio de amor propio, sacrificio de programa, sacrificio hasta de reformas obreras, la Socialdemocracia alemana ha mostrado a toda Europa que no quiere que vuelva el pasado. Defiende la República, defiende la democracia.

Dentro del marco de la República, y sobre la base sólida de una democracia de inteligencia y de razón, es como quiere edificar su obra de paz y de prosperidad, para ayudar con toda su alma y con la fuerza de una convicción inquebrantable, que es también la de *todos* los Partidos Socialistas, a la construcción de un mundo libre de los dos males que afligen a la Humanidad: la guerra y la miseria.

Yo ignoro lo que nos reserva el porvenir; pero me atrevo a decir, ante todos los que no tengan la mente oscurecida por los prejuicios, que el Congreso de Léipzig ha merecido bien de cuantos trabajan por la consecución de la paz.

Si quisiera la desgracia que los socialistas de Alemania fuesen vencidos en la lucha actual, nosotros seríamos vencidos con ella.

Camilo HUYSMANS

El oro que hay en Norteamérica

NUEVA YORK, 9.—Las existencias de oro en los Estados Unidos ascienden a 900 millones de libras esterlinas, lo que equivale a las tres quintas parte del oro que hay en el mundo y es superior a las existencias combinadas de Gran Bretaña, Francia y Alemania.

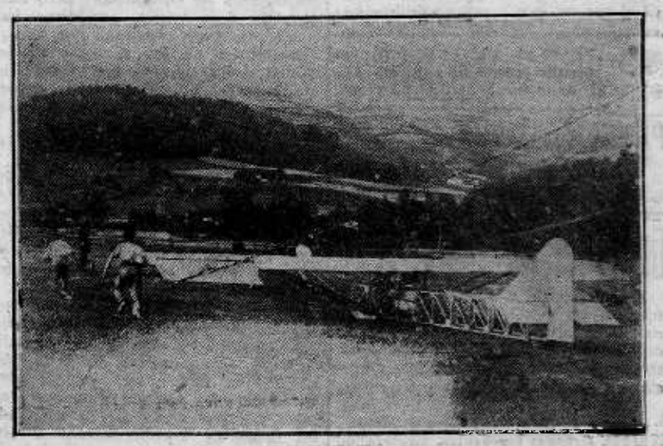

Lanzamiento del avión sin motor tripulado por su constructor, el ingeniero bilbaíno don Federico Buitrón. Las primeras pruebas, celebradas en Elorrio, constituyeron un lisonjero éxito.

(Foto Figurski.)